

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el día de
CUATRO REALES LINEA
con rebaja á los anunciantes que
contratan con la administración.

PRIMERA EDICION.
Para suscripciones y venta de Madrid.
EDICION DE LA MAÑANA.
Un real, SEIS REALES.
En el extranjero DOS CUARTOS.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
BO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

UNICO PUNTO DE SUSCRICION, MAYOR 1207

AÑO XXVIII. NÚM. 7262.

MADRID, MARTES 23 DE OCTUBRE DE 1877.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 22 DE OCTUBRE.

El real decreto del ministerio de Ultramar que, como hemos dicho, publica hoy la *Gaceta* autorizando la concesion de indulto por delitos de infidencia en la isla de Cuba, se funda en la confianza de que la pacificacion de la isla ha de verificarse en breve termino, y este nuevo acto de clemencia no puede ser apreciado de otro modo que como un testimonio del poder incontrastable de la causa nacional, y del elevado espíritu de conciliacion que preside á la política del gobierno.

Para optar á los beneficios de dicho decreto, los penados que residan en la Península, en las islas adyacentes ó en las posesiones españolas de Africa, acudirán en el término de cuatro meses, á contar desde la publicacion del decreto en la *Gaceta de Madrid*, al ministerio de Ultramar, elevando sus instancias al mismo por conducto del gobernador de la provincia, y en su caso por el jefe del establecimiento en que estén cumpliendo la condena.

En dichas instancias harán la sumision expresa y formal al gobierno y á las autoridades.

Los residentes en el extranjero se dirigirán tambien al mismo ministerio por conducto de los respectivos representantes de España, con la formalidad referida, evitando el plazo de cuatro meses en que deben verificarse para los residentes en Europa desde la publicacion en la *Gaceta de Madrid*, y para los que residan en América desde que tenga igual publicacion en la *Gaceta de la Habana*.

Los residentes en cualquier otra parte del globo gozarán del término de seis meses, contados desde la publicacion en Madrid.

Los que se hallen sufriendo su condena en Cuba presentarán la solicitud en el plazo señalado para América, y en la forma prescrita, al gobernador general de la isla.

Los bienes devueltos á los indultados no se podrán enajenar, vender, permutar ni gravar de modo alguno hasta dos años despues de publicada oficialmente la pacificacion total de la isla de Cuba.

Los productos de estos bienes, anteriores á la devolucion, se consideran aplicados á los gastos de la guerra, y sus dueños sin derecho por tal concepto á reclamacion de ninguna clase. Tampoco podrá reclamarse indemnizacion alguna por ruina ó desperfecto que dichos bienes hayan sufrido.

La devolucion de los bienes que pertenecieron á penados que hayan fallecido se solicitará por sus herederos en la forma espresada.

Segun comunicacion dirigida desde S. Pedro de S. Pedro á la *Correspondencia política* de Viena, están á punto de terminar satisfactoriamente las negociaciones há tiempo emprendidas entre Suecia y Francia para la retrocesion á esta última potencia de la isla de San Bartolomé, única posesion sueca en el Nuevo-Mundo. Sus habitantes se han pronunciado unánimemente por la reunion á Francia, y solo falta el asentimiento de las Cámaras francesas para firmar el tratado.

Se ha autorizado la publicacion en Bilbao de un diario sin carácter político con el título de *Luz-buro*. El prospecto que recibimos hoy fija el carácter de este periódico, que será esencialmente religioso.

La junta de obras del puerto de Bilbao ha elegido al ingeniero Sr. Clairac para que se ponga al frente de las mismas tan luego como sea aprobado por el gobierno su nombramiento.

El *Diario de Reus* correspondiente al día de ayer da cuenta de haber sido secuestrado el rico propietario de Cabasés D. Jaime Navas. Se sospecha, segun el *Diario de Tarragona*, que este crimen ha sido cometido por la partida que apareció hace poco tiempo en aquella provincia y á cuya aparicion se debió la formacion de una columna para perseguirla.

Hoy publica la *Gaceta* el escalafon del cuerpo de letrados de Hacienda creado por la ley de 20 de mayo de 1868.

La junta de la Deuda ha hecho durante la primera quincena de setiembre último declaracion de derechos pasivos á favor de los señores D. Salvador María Quiroga y Lopez Ballesteros, D. Manuel Torrecilla de Robles, D. Teodomiro Collazo, D. Pablo Roda y Guillen, D. Angel Lozano y Perez, D. Cayetano Melquizo y Forniels, D. Agustin de la Heras y Vega, D. Rafael Pajaron y Cervera, D. Antonio Ariza y Godinez, don Manuel Tellez y Lopez, D. José Osés y Bernedo, D. José de Agra y Hernandez, D. Eusebio de Garay y Fernandez, don Manuel Riba y Contreras, D. Rafael Aguayo y Varela, D. Matias de Lara y Fernandez, D. Pedro Calzada y Moran y D. Francisco de Paula Martinez.

Dice hoy un periódico:
«Se insiste nuevamente en que el se-

ñor marqués de Molins se verá precisado á renunciar á la embajada que desempeña en Paris tan pronto como se realice el cambio de política que necesariamente ha de resultar por consecuencia de las recientes elecciones. Un diplomático español, que está indicado para ocupar una de las plenipotencias vacantes le aconsejaba anoche, dando á entender que sus informes habian sido recogidos en las más altas esferas gubernamentales.

No hay asomo siquiera de fundamento para aceptar como verosímil la anterior noticia.

Habiendo dicho el *Globo* en su número del 11 del actual que el profesorado de la academia militar de Toledo dejaba bastante que desear, mejor informado, declara noblemente en su número del 17 que amigos suyos desean haga constar que el profesorado de dicha academia llena cumplidamente su delicado y honroso cometido, que su aptitud está probada ante el tribunal competente y con arreglo á lo prescrito en el reglamento orgánico, y que si en estos, como en todos los exámenes, pueden herirse intereses particulares, que lamentan profundamente, en cambio queda mejor honrado el ejército, y especialmente el arma de infantería.

Ha fallecido en Barcelona el acreditado jurisconsulto D. Ricardo Ventosa, abogado defensor que fué de la casa del marqués de Fontauellas en la causa de este nombre.

Tómese que la muerte del arzobispo de Nápoles Riaro Sforza sea origen de un conflicto, en razón á que el rey apoya en una antigua bula, pretende hacer uso del derecho de presentacion para la vacante.

El jueves fundó en el lazareto de San Simon de Vigo, para hacer cuarentena, la fragata blindada *Zaragoza*.

Anoche la situacion de D. Francisco Flores Arenas, insigne escritor gaditano que reside en Cádiz, era desesperada. Al amanecer recibió la Estremaunicion.

Aseguran á un colega santiagués que D. Vicente Manterola es uno de los opositores á la cátedra de lectoral de la santa iglesia catedral.

Han fallecido ya en Cádiz cuatro personas victimas de la terrible catástrofe ocurrida el martes último en el taller de sierra mecánica del arsenal de la Carraca.

—El duque de Montpensier en su viaje á Sanlúcar de Barrameda, donde se halla, pasó por Jerez de riguroso incógnito, deteniéndose tan solo á almorzar en casa de D. Manuel María Gonzalez con quien marchó á Sanlúcar.

Por el ministerio de la Guerra se han adoptado las siguientes resoluciones:

—Concediendo la medalla de la guerra civil al teniente de navío de primera clase D. Luis Pastor y Landero.

—Concediendo el grado de médico mayor en permuta del de primero á los que lo son efectivos de Ultramar D. Teodoro Sangui y Alós, D. José Herrero y Martin.

—Disponiendo que con aplicacion al capítulo 7.º, art. 4.º del presupuesto corriente se hagan los gastos necesarios para la recomposicion y reposicion del material sanitario procedente de Santander y Tafalla.

—Aprobando el arriendo de una casa en Algeciras para la instalacion de la comandancia de ingenieros.

—Trasladando al ministerio de Marina una comunicacion del consejo de Redenciones sobre la admision al premio de los enganchados y reenganchados de marina.

—Negando vuelta al servicio con destino al ejército de Cuba, al teniente coronel D. Lorenzo Cremata y al capitán de caballería retirado D. José Gutiérrez y Martinez.

—Aprobando cambien respectivamente de destino los coroneles del tercer regimiento montado de artillería y de á pié.

—Autorizando al director de la guardia civil para la formacion de propuesta para cubrir una vacante de teniente coronel de los tercios de Cuba, por fallecimiento de D. Juan Bergaño, que la servía.

—Concediendo un mes de licencia al teniente coronel de carabineros D. José Quero.

—Concediendo el grado de teniente coronel al comandante de ejército y capitán de Estado mayor D. Arturo Gonzalez Lafont, como recompensa á los servicios que ha prestado en la isla de Cuba.

—Señalando al director general de Infantería el máximo de jefes y oficiales que pueden estar separados de sus cuerpos en uso de licencia.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Coruña, 21 (5:40 tarde.)
El vapor-correo *Mendez Nuñez*, procedente de Santander, que ha hecho es-

cala en este puerto, ha seguido esta tarde su viaje, sin novedad, para la Habana.

Paris, 21 (11:55 noche.)
Los rusos que se habian apoderado del edificio de Grivitzka, lo volvieron á perder, reconquistándolo los turcos despues de un sangriento combate.

El Papa, sin perjuicio de las últimas noticias recibidas ayer, sigue bien.

Viena, 22 (3 mañana.)
Inglaterra activa los trabajos para las negociaciones de paz, no obstante la actitud intransigente de Rusia.

El Daghestan está en plena insurreccion.

Cerca de Silistria, los cosacos se han apoderado de un convoy destinado á los turcos.

Londres, 22 (3:40 mañana.)
En el Canadá ha tenido lugar un espantoso incendio que ha reducido á cenizas mas de 300 establecimientos. Las pérdidas ocasionadas por este siniestro son de bastante consideracion.

Paris, 22 (8:10 mañana.)
Es opinion muy admitida que, una vez reunida la Cámara, el pariscal encargará al Sr. Dufaure la formacion de un nuevo ministerio.

No obstante el giro dado á la crisis política de Berlín por el emperador y el cancller Bismarck, aquella continúa sin resolverse. —Centro telegráfico.

Viena, 21.
Las lluvias abundantisimas que han vuelto á caer en Bulgaria, han puesto intransitables los caminos.

Las provisiones escasean mucho en Plewna por la falta de convoyes, y los rusos confían en reducir por hambre á los defensores de aquel campamento atrincherado.

Los turcos han mandado considerables refuerzos á Erzerum.

Rifet-baja y Ejub-baja han llegado á dicha plaza.

Londres, 22.
En su edicion de esta mañana, el periódico *Daily-News* publica un despacho de Erzerum, fecha 21, diciendo que el general Hoyman adelanta sobre Erzerum, y que los rusos tienen circunvalada por completo á Kars.

Añade que se han establecido negociaciones para la rendicion de dicha plaza.

Constantinopla, 22.
El ejército otomano continúa preparándose para la campaña de invierno en Bulgaria. —Fabra.

Hoy recibimos de nuestro correspondiente en Paris la siguiente carta:

Paris, 19.
Desde que el ministro del Interior, señor de Fortoul, ha puesto de relieve, en telegrama dirigido á los prefectos que ha sido fijado en las esquinas de las plazas públicas de los 37000 pueblos que hay en Francia, los artículos publicados por la *Epoca* en defensa de la política nacida del golpe de Estado del 16 del pasado mayo, los periodistas españoles que aquí residimos somos algo más atendidos en las regiones ministeriales.

He querido sacar partido de esta situacion y me he presentado á un personaje, inmejorablemente informado, con quien he tenido la entrevista cuyo relato consigno á continuación. Como el personaje es ministerial, ministeriales son sus apreciaciones y lenguaje.

—¿Qué piensa hacer el mariscal?

—Esperar hasta ver cuál sea la actitud definitiva que adopte la mayoría de la Cámara. Si esta se muestra agresiva, sistemáticamente hostil al gabinete, abiertamente dispuesta á obligar al mariscal á seguir una política deshonrosa que consista en abandonar á los funcionarios que lo han servido, en faltar á promesas formales y solemnemente contraídas y en no cumplir con deberes hechos más imperiosos por el peligro, el mariscal no vacilará en tomar su verdadera linea de conducta. Una primera disolucion lo ha hecho ganar 50 votos sobre las huestes radicales. Una segunda disolucion lo hará ganar 60, y 60 votos unidos á más de 210 con que hoy cuentan los conservadores, son 270; esto es, la mayoría.

—Pero, ¿y si el Senado rehusa?

—No rehusará. Pero en el caso de que así lo hiciera, el mariscal sabrá obedecer á los deberes que le imponen los intereses vitales de la Francia.

—Pero los intereses vitales de Francia no consisten en lo votado el domingo, esto es, en la conclusion de la crisis y el restablecimiento de la República tranquila y ordenada?

—De ninguna manera. Los electores han votado por tal ó cual republicano, en muchos colegios, ignorando por completo la importancia de las cuestiones primordiales puestas en juego y llamadas á hallar su solucion en las urnas. Las elecciones significan república y orden, y solo el mariscal, ayudado por los conservadores puede dar á Francia ambas cosas. Fuera del mariscal y los conservadores no hay sino desorden, y el desorden es el enemigo mortal de la República.

—¿Entonces el mariscal gobernará sin la Cámara de diputados?

—Seguramente.

—¿Gobernará hasta sin el Senado?

—Claramente, si fuera necesario para salvar los dos principios antedichos: república y orden por y con el mariscal y los conservadores.

—Pero ¿y las leyes?... ¿y la historia?

—El mariscal debe permanecer en su puesto, y permanecerá. Debo proteger á sus prefectos, pues so lo ha prometido y lo protegerá. Debo conservar el gabinete Broglie para no perjudicar la marcha de la cosa pública hasta que se reúnan las Cámaras, y lo conservará. Aguardará la actitud que tome la Cámara. Si es contraria á los elevados intereses que lo están convia-

dos, obrará, y obrará sin vacilacion y sin debilidad.

Creo interesante poner en conocimiento de Vds. esta fotografía, tan exacta como íntima, del verdadero espíritu de las regiones oficiales.

Se ha puesto en conocimiento de los comisionados españoles para el nuevo tratado franco-español de comercio, que para el día 6 deben quedar terminadas todas las negociaciones preliminares. La dimision que presentará el ministerio el 7, pondrá, en efecto, término á estas negociaciones, por lo menos bajo las bases tratadas con el actual gabinete.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores autorizándoles para conceder ó negar permiso á publicaciones religiosas de todo género, con sujecion á las leyes vigentes y á las interpretaciones oficiales del artículo 11 de la Constitución.

El tribunal de apelacion de Paris no verá el proceso intentado contra Gambetta hasta el mes de noviembre próximo.

Hoy ha firmado S. M. los decretos siguientes:

Reformando el de 23 de enero de 1875, disponiendo que de cada tres vacantes en el personal judicial y fiscal, se provea solo una, alternativamente, entre cesantes que tengan las condiciones legales y empleados activos de la categoría inmediata inferior que reúnan tambien dichas condiciones.

Reduciendo el personal de magistrados del tribunal Supremo y audiencias y abogados fiscales del Supremo, al número de 40 que tenían al plantearse la ley orgánica.

Concediendo título de marqués de Santa Ana al general D. Juan Villegas. Y dos indultos.

Fuimos los primeros en anunciar que el señor duque de Tetuan habia indicado la dimision de su cargo de representante de España en Viena, y que era probable le reemplazara el que desempeña actualmente la legacion de Constantinopla, Sr. Comte. Esta noticia parece confirmarse, á juzgar por lo que dice hoy un periódico; pero la verdad es que nada hay resuelto sobre el particular, ni es probable que por ahora se resuelva, toda vez que no está aun presentada oficialmente la dimision del duque de Tetuan, ni el gobierno se ha ocupado de la combinacion diplomática que hace días hemos anunciado.

Esta tarde se ha recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Santander 22.
Anoche á las diez fundó sin novedad en este puerto, procedente de la Habana, el vapor correo *España*, con la correspondencia pública y de oficio y 374 pasajeros.

El equipaje ha sido sometido á tres días de observacion y á siete de cuarentena el buque, la carga y la tripulacion. La correspondencia llegará mañana á Madrid.

Persona allegada al Sr. D. Antonio Hurtado nos ruega hagamos constar que dicho señor no ha manifestado, como se ha dicho, deseos de pasar al tribunal de Cuentas.

Han salido para su posesion de Viqueles los marqueses de Campo.

El Sr. Sagasta seguia esta mañana más delicado del resfriado que le molesta estos días.

El ministro de Austria en Madrid ha conferenciado esta tarde con el Sr. Silvela acerca de asuntos pendientes de resolucion entre ambas naciones.

Un periódico de hoy insiste en afirmar los hechos que ayer negamos respecto al ministro de Gracia y Justicia.

Nosotros insistimos en negarlos y añadimos que entre el Sr. Calderon Collantes y todos sus compañeros de gabinete reina el mejor acuerdo respecto á la interpretacion dada al art. 11 en la adiccion del Sr. Casanueva, y es, por tanto, ilusorio cuanto se ha dicho de desavenencias y de salida del Sr. Calderon Collantes del ministerio.

Todos los correos han llegado hoy á la Central con puntualidad, exceptuando el de Aragon por las causas ya conocidas de nuestros lectores. El de Logroño no ha enlazado.

Hoy ha firmado S. M. el rey el decreto sobre el reglamento de las reservas.

Hoy ha revistado S. M. el rey el brillante regimiento de infantería de Granada que manda el inteligente coronel señor Zubiate.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada una preputa del arma de infantería, ascendiendo por antigüedad á capitanes tres tenientes, á este empleo cuatro alferoces, y 20 sargentos primeros á alferoces.

Ha sido indultado el ex-cantonal Eduardo Jimenez, que se hallaba espatriado en Bruselas, el cual ha fijado su residencia en Sevilla.

Esta tarde ha tenido una larga conferencia con el presidente del Consejo el ministro de la Gobernacion.

El congreso de obreros de Paris celebrará la segunda reunion el 3 de diciembre próximo en Lyon, para estudiar las cuestiones que interesan directamente á la causa del trabajo y á la emancipacion de los trabajadores.

Segun noticias de hoy, el periódico *la France* no será perseguido por el suplemento en que anunció la derrota del ministro Fourton.

Ha sido trasladado á Sevilla el oficial del gobierno de Granada D. Francisco Escobar; á Granada el de Sevilla don Francisco Checa.

Han sido nombrados oficiales de administracion del ministerio de la Gobernacion D. Roque Bernard y D. Alfredo Clavijo, y de Pontevedra D. Joaquin Arias.

En la direccion de establecimientos penales se ha recibido ya gran número de ternas para el nombramiento de las juntas de reforma de las cárceles de partido.

No es cierto, como se habia hecho circular, que el mariscal Mac-Mahon haya llamado al palacio del Eliseo, para conferenciar sobre política, á ningún individuo de la izquierda ni antiguo ministro radical.

Esta tarde ha ido S. M. el rey á la deshesa de Moratiaz á dirigir algunas maniobras militares que debian ejecutar los batallones de Arapiles y Puerto-Rico.

Han sido nombrados inspectores de orden público: de Madrid, D. Francisco del Villar; de Barcelona, D. Francisco Batllori; de Avila, D. Joaquin Monte, que sirve en Vizcaya, y de este último punto á D. Sebastian Jimenez.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 22 DE OCTUBRE.

Probablemente mañana firmará su majestad el rey el decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval al general de la armada Sr. Hernandez Pinzon, por los brillantes servicios que ha prestado en los distintos mandos que ha ejercido.

Han sido destinados al ejército de Filipinas siete comandantes de ingenieros.

Parece que van á ser objeto de una recompensa los guardias Antonio Mariné y Maximino Suarez, del puesto de Selva, en la provincia de Tarragona, por su distinguido comportamiento en el descarrilamiento del tren, ocurrido en la linea férrea de Tarragona el día 26 del mes próximo pasado. Dichos guardias, con una serenidad admirable, y gracias á haber disparado sus fusiles, lograron que el maquinista detuviera el tren; que ya iba descarrilado momentos antes de penetrar en un túnel donde forzosamente hubiera habido que lamentar muchas desgracias.

Esta noche sale para Cartagena, donde ha sido destinado, el primer batallón del segundo regimiento de ingenieros.

Por el teniente de la guardia civil don Federico de Arrate y fuerzas á sus órdenes, del puesto de Alcira, ha sido descubierta en aquella ciudad una fábrica de tabaco, habiendo ocupado 500 kilos de tabaco en rama, 18000 fundas para cajetillas falsificadas, una mesa de pino para cortar tabaco, y gran número de efectos que tienen relacion con dicha industria.

Pasado mañana saldrá de esta corte el general Lopez Pinto, despues de haber celebrado hoy la última entrevista con el ministro de Estado, y quedando zanjadas las pequeñas dificultades que se presentaban en algunas cuestiones de gran importancia para los intereses de los españoles que residen en la ciudad de Ceuta.

En el consistorio que se celebrará el próximo diciembre serán nombrados seis nuevos cardenales.

Ha sido recibido en audiencia particular por S. M. el rey y su augusta madre, el coronel de infantería D. Luis Ibañez, recién llegado de Filipinas. S. M. se enteró con interés del penoso cautiverio que sufrió dicho jefe al ser apresado por los moros piratas de Joló; quedando las augustas personas muy complacidas del respetuoso homenaje de lealtad y adhesion del coronel Ibañez, uno de los más ardientes partidarios del trono y de la dinastía.

Ayer se reunió la junta directiva del círculo Alfonso Moderado-histórico, dándose cuenta de la nueva constitucion de los círculos de Santa María del Campo, del Carpio y otros, así como de la constitucion de los comités de esta corte, manifestando su adhesion al mani-

fiesto del círculo y a la política seguida por aquel.

Nos dicen de Andalucía que el señor Candau ha salvado milagrosamente su vida. Al dirigirse a una de sus posesiones se desbocó el caballo que montaba en un sitio tan peligroso que si el ginete no se hubiera arrojado inmediatamente se habría precipitado, como le sucedió al animal, en un barranco. El Sr. Candau ha recibido, sin embargo, algunas contusiones que le molestan bastante.

Terminadas ya las obras de decorado, entarimado y colocación de cuadros en las dos salas, italiana y española del museo nacional de Pintura, dentro de pocos días dará las órdenes oportunas al señor ministro de Fomento para que se abran aquellas al público. La junta de obras, compuesta del director del museo, Sr. Sans, del ingeniero Sr. Boguein y del arquitecto Sr. Jareño, secundando los deseos del señor conde de Toreno, han dispuesto de tal modo la colocación de cuadros, que según la opinión de varios inteligentes, pueden competir las referidas salas con las mejores de Europa.

El día 1.º de noviembre próximo se abrirá el depósito central de objetos para la exposición universal.

El grupo segundo de la exposición de París ha aprobado todos los programas de instrucción y educación que comprenden desde las escuelas hasta las academias.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento un apéndice al reglamento general de la exposición de París, aumentando una sección de música.

En este mes quedará vacante el mando de la corbeta *Consuelo*, que probablemente será confiado a un capitán de fragata, oficial del ministerio de Marina.

A las cuatro de esta madrugada fué capturado en la calle de la Peña de Francia, un sujeto presunto autor de la muerte dada a otro hace tres días, extramuros del barrio de las Peñuelas.

Los trabajos para realizar una exposición hispano-americana en Madrid en 1879, adelantán algo sobre la base de la proposición del señor marqués de Salamanca. Hay una compañía inglesa que ofrece los capitales necesarios por encargarse de este asunto y parece está dispuesta a formalizar su compromiso en cuanto el gobierno acepte dicha proposición.

Si la exposición se verifica en los terrenos de la Fuente Castellana que ha ofrecido el marqués de Salamanca, este parece que está dispuesto a ceder en buenas condiciones para el ayuntamiento los terrenos que hayan de espropiarse.

La línea telegráfica ha sufrido una interrupción en Tolosa (Francia) a consecuencia de un temporal.

Anoche salió para Andalucía, acompañando a su familia, el marqués de Sardoal.

El periódico de Nueva-York las *Nocturnas* llama la atención del gobierno sobre la situación de los labradores de las Antillas y la concurrencia que se hace a sus azúcares en los mercados extranjeros, pidiendo que se abra ampliamente el mercado de la metrópoli para sus frutos. En este sentido trabajan los diputados de Puerto-Rico.

Esta tarde a las tres y media se ha reunido en el despacho del Sr. Cárdenas, director de Instrucción pública, una comisión de agricultura de la diputación provincial de Madrid con objeto de acordar lo conveniente respecto a exposiciones y conferencias de agricultura, habiendo quedado sumamente complacida de la acogida que al Sr. Cárdenas ha merecido, ofreciéndose a secundar los propósitos de la comisión.

Procedente de Francia ha regresado a esta corte el secretario particular del señor ministro de Hacienda, D. Cosme de Tejada.

Hoy se decía que la comisión arancaria española que se halla en París gestionando un arreglo satisfactorio para los intereses de nuestro comercio, regresará pronto a Madrid, en vista de las dificultades que ofrece el gobierno francés a la justa demanda que hemos presentado. Nuestros informes son que, no habiéndose perdido la esperanza de conseguir útiles ventajas en el tratado, seguirá en París la comisión española hasta la conclusión de sus funciones, que no será antes de mediados del mes próximo.

A última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 22 (tarde).
Un despacho de Constantinopla dice que a consecuencia del desastre sufrido por Moukhar-baja, todas las fuerzas que había disponibles en dicha capital han sido enviadas a Trebizonda.

Bucharest, 22.
En el asalto que se dió ayer en el reducto de Grivitzá, las tropas rumanas tuvieron 900 bajas.

Pesth, 22.
Se tienen algunos detalles acerca de la catástrofe ocurrida con motivo del asalto del reducto de Grivitzá por los rumanos.

El enemigo tenía minada aquella fortificación, y cuando los rumanos la ocuparon, los turcos hicieron volar las minas, pereciendo la mayor parte de los soldados que se hallaban en ella.

Constantinopla, 22.

Un despacho de Soliman-baja recibido por el gobierno, dice que 18000 búlgaros incorporados al ejército ruso y 30000 rumanos han atravesado el Danubio por Nikópolis.

Karayaal, 21.
Despacho oficial.—En la batalla del 15 las pérdidas del ejército ruso fueron: 230 muertos, entre ellos 7 oficiales, y 1211 heridos, contando entre estos 49 oficiales.—*Fabra.*

Londres 22, (410 t.)
Los rusos tienen completamente cercado a Kars, cuyo asalto se dispone.

En la Dobrutcha los rusos avanzan hasta seis líneas geográficas de Varna.

Viena 22, (35 t.)
En el ataque que tuvo lugar el viernes último delante de Plewna, los rusos y los rumanos fueron rechazados por ambas partes con pérdidas de 4000 hombres.—*Centro telegráfico.*

Hoy se ha verificado en la sección primera de la sala de lo criminal de la audiencia de este territorio, la vista de la causa seguida a 22 individuos que componían el ayuntamiento y junta municipal de Val de San García (Guadalajara) a consecuencia de una comunicación dirigida por dichas corporaciones a la comisión permanente de la diputación de dicha capital, que esta creyó ofensiva a su dignidad.

El fiscal ha perdido para cada uno de los procesados un año de prisión correccional y 500 pesetas de multa.

Los ha defendido el abogado señor Díaz Moreu, quien en su extenso informe ha pedido la libre absolución de aquellos, fundándose en que la mayor parte no sabían leer ni escribir.

Al acto han concurrido varias personas de aquella localidad, deseosas de conocer el giro de tan importante asunto.

Esta tarde se ha comentado en algunos círculos políticos la real orden de Gobernación que hoy publica la *Gaceta*, elogiando la sobriedad de sus fundamentos y el espíritu constitucional que respaldan en aquel documento.

El inspector de correos D. Eugenio Velasco ha salido hace unos días para Barcelona, con objeto de girar una visita de inspección, y en breve regresará a la corte.

En breve se terminará el sumario de la causa instruida contra Jorge Martínez, presunto autor de la muerte violenta dada a su amo hace unos tres meses en una caseta próxima a la estación del Mediodía.

El procesado, que se halla en la cárcel de Villa, parece que ha prestado varias declaraciones, algunas muy importantes y sobre las que no podemos decir nada, interin subsista el secreto del sumario.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha jurado y tomado posesión esta tarde a las tres y media del cargo de gobernador del Banco de España, a cuyo acto ha asistido todo el consejo de Administración.

El Sr. Elduayen, en un breve y elocuente discurso, ha manifestado la satisfacción que le causaba ocupar un puesto tan importante en el primer establecimiento de crédito de España, y anunció sus propósitos de corresponder a la confianza que le ha dispensado el gobierno de S. M., al designarle para dicho cargo.

El ministro de Marina llevará mañana a la firma de S. M. un decreto concediendo los honores de inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros, al que lo es de segunda D. Casimiro Bona.

El coronel de caballería D. Cayetano Melguizo ha tenido la desgracia de perder a su señor padre, antiguo militar y últimamente empleado de Gobernación. Acompañamos a nuestro apreciable amigo en su justo dolor.

Ha regresado a Lugo el obispo de la diócesis.

Pasado mañana miércoles, a las diez de la noche, saldrá para Sevilla S. M. la reina Isabel. Acompañarán a la augusta señora, el general O'Ryan, en nombre de S. M. el rey; el conde de Sopúveda, el marqués de Monsalud, el conde de Losa y la dama de S. M., condesa de Sorrodoqui. El marqués de Cabra, que estaba designado también para acompañar a S. M., no podrá tener este alto honor, por impedírselo la dolencia que lo molesta.

La reina Isabel regresará a Madrid, de paso para la capital de Francia, del 8 al 10 del mes próximo, y es muy probable que vuelva para pasar la Nochebuena en Madrid al lado de su augusto hijo.

Esta tarde ha celebrado sesión el ayuntamiento de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Teresa García.

Empezó la sesión nombrándose una comisión que en el término de quince días de dictamen proponiendo los medios de remediar los perjuicios ocasionados al pueblo de Madrid por la subida del pan.

Pasó a la comisión respectiva otra proposición para que se construyan retretes en cuartos bajos de algunas casas, como sucede en algunas poblaciones del extranjero.

Se concedió licencia para la edificación de la casa núm. 11 de la calle de Chinchilla.

Pasó a la comisión una instancia pidiendo variación del trazado de una calle de la primera zona.

Se aprobó la variación y aumento del alumbrado en la calle de Toledo y plaza de la Cebada, en el barranco de Embajadores y calle de Valencia.

La construcción de un jardín al rededor del de invierno establecido en el Parque de Madrid.

Se aprobó el dictamen sobre establecimiento de un Parque Popular en el de Madrid, y otro sobre embellecimiento de los jardines del Retiro.

Por último se aprobó un dictamen de la comisión de espectáculos, negando la pretensión del empresario del teatro Español de que se le permitiera representar traducciones.

Al cerrar esta edición continuaba la sesión, habiendo anunciado el Sr. Laa una interpelación acerca del reparto y expedición de cédulas de vecindad.

La biblioteca de instrucción y recreo, que con tanto éxito publica hace muchos años la casa editorial de Medina, se ha aumentado estos días con un nuevo volumen que contiene la magnífica obra de Brown *Viaje sobre una ballena*, que es uno de los más sorprendentes viajes extraordinarios que constituyen dicha colección. Forma un clogato tomo de mucha lectura y se vende a cuatro reales.

La empresa de Novedades ha encomendado a un aplaudido autor dramático el libro de una obra de espectáculo cuyos bocetos son originales de uno de los escenógrafos españoles más distinguidos.

Ha regresado a esta corte el aplaudido baritono Sr. Obregon.

El editor D. Urbano Maniní acaba de publicar y poner a la venta en todas las librerías un nuevo libro de D. Manuel Fernandez y Gonzalez, titulado *Las Mogigatas*.

Han entrado a formar parte de la redacción de la revista *La Raza Latina* los conocidos escritores D. José Cabiedes, D. Antonio Fernandez Grilo y D. Manuel Valcarcel.

Se ha puesto en escena en el teatro Martín el drama *Dalila*, en cuya ejecución se distinguieron la señora Amigó y los señores Aparicio y Costa, que tuvieron que presentarse en el palco escénico a recibir los aplausos del público.

En el teatro de Capellanes está llamando mucho la atención el notable prestidigitador Sr. Vergara, que ejecuta ejercicios de mucho lucimiento.

La zarzuela de Zorrilla *D. Juan Tenorio*, al mismo tiempo que se dispone su estreno en Jovellanos, está ensayándose en varios teatros de provincias.

Con el título de *El castillo de Estepona* ha ido presentada y admitida en el teatro de Jovellanos una zarzuela original de dos aplaudidos autores y un conocido compositor.

En el teatro Cervantes de Sevilla se ha estrenado con éxito un drama del Sr. Vellilla titulado *Reinar para no reinar*.

Hoy se ha puesto a la venta en la librería Universal la segunda edición, elegantemente impresa, de la obra del malogrado Becquer, que comprende dos tomos, llevando al frente del 1.º el retrato del autor.

CHARADA.

Prima tres de prima dos prima, segunda, tercera, luego es dos tres que en llamarlo al de una dos no hay ofensa.

Solución a la anterior: MALSIN.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 23 DE OCTUBRE.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto reduciendo el personal de magistrados del tribunal Supremo y de las audiencias y el de abogados fiscales del Supremo.

—Otro modificando el decreto de 23 de enero de 1875 sobre provision de cargos del orden judicial y del ministerio fiscal.

Guerra.—Real orden concediendo al capitán que fué de caballería D. Cayetano de Urbina y Caballos Escalera la cruz de San Fernando de segunda clase con la pensión anual de 1500 pesetas transmisibles a su familia.

Hacienda.—Real orden autorizando la conversión por bonos del Tesoro de cierta carga de justicia consignada en el presupuesto de obligaciones generales del Estado a favor del duque de Sessa.

Fomento.—Real orden disponiendo la publicación inmediata del satisfactorio resultado de la matrícula ordinaria del presente curso en las universidades e institutos del reino.

En breve será elevada a plenario la causa sobre los sucesos de la calle de la Fresa.

El señor duque de la Torre ha empezado los trabajos de colonización de una gran dehesa que posee en Despeñaperros. Varios grandes propietarios de Andalucía se proponen hacer lo mismo en las posesiones que tienen en dicho término.

El general Mackenna salió ayer para Vitoria con motivo de una desgracia de familia.

Segun noticias oficiales, el cólera hace estragos en algunas poblaciones del Japon.

Las conferencias agrícolas empezarán segun acuerdo adoptado por la comisión de agricultura de la diputación provincial, el primer domingo de noviembre, procurándose que alternen con las de la sociedad Económica, y dando una de industria y otra de artes y oficios.

El Memorial diplomático da como seguro que por el momento no sufrirá modificaciones el ministerio francés. Las segundas elecciones por empate, fijadas para el 25 de octubre, y las elecciones de los consejos generales, fijadas para

el 4 de noviembre, se efectuarán con el actual gabinete. Sin embargo, realizados esos actos importantes, es probable que el mariscal presidente, de acuerdo con sus ministros, procure el medio de presentar a las Cámaras un gabinete en situación de emprender la obra de conciliación que el mariscal está en ánimos de realizar.

Anoche se estrenó con buen éxito en el teatro de Variedades, una comedia en un acto titulada *Una tempestad de verano*, original del aplaudido escritor señor Nombela. Los actores que tomaron parte en la ejecución, y muy especialmente las Sras. García y Artigues y los señores Vallés y Tamayo, contribuyeron al buen éxito de la obra.

Tenemos entendido que el gobierno de su majestad dirigirá en breve una circular a sus delegados en provincias, respecto a la expedición y venta de libros que contengan doctrinas contrarias al dogma católico. Las noticias que hasta nosotros han llegado, nos permiten asegurar que la circular a que nos referimos se redactará en el mismo sentido de la real orden que publica el periódico oficial, inspirándose el gobierno en la Constitución del Estado, y en el espíritu más amplio de la tolerancia de cultos.

En los primeros días del mes próximo regresará a Madrid de su viaje a París el Sr. Alvarez Lorenzana.

Anoche se puso en escena por única vez en el teatro de la Comedia la en tres actos titulada *El Fénix de los maridos*. Hoy le sustituye la titulada *Los dominós blancos*.

Dico un periódico: «La embajada de París, las plenipotencias de Berlín, Viena, Washington, Bruselas y Constantinopla están amenazadas de un cambio general de representantes.»

No es cierto. Por disposición gubernativa ha sido suprimido el periódico el *Defensor del Comercio*.

El próximo Consejo de ministros examinará el asunto del Supremo de la Guerra a cuya respuesta se ha unido la protesta del fiscal Sr. Aizpurua.

El día 1.º del mes próximo habrá capilla pública en palacio.

Escriben de París que el Sr. Coello saldrá muy en breve de dicha ciudad para Roma.

De un día a otro deberá llegar a Pamplona el general en jefe del ejército del Norte.

Ayer llovió en Lugo y Pontevedra.

El gobierno no descartará la candidatura del Sr. Posada Herrera, mientras no le conste de una manera cierta y auténtica, que este quiere romper con la política ministerial, que en las legislaturas pasadas apoyó. Así lo dice el *Diario Español*.

Segun noticias, ayer tarde quedó su majestad el rey muy satisfecho del estado de instrucción que reveló en las maniobras militares que ejecutó, bajo su dirección el regimiento de Granada. Esta tarde revisará S. M. en la Moncloa los batallones de cazadores de Cataluña y Manila.

S. M. el rey recibió ayer en audiencia particular al señor marqués de Jelo, alcalde de Córdoba.

Hoy debe llegar a Madrid la familia del señor marqués del Pazo de la Merced, procedente de Galicia.

Anoche a las siete, estafaron dos hombres 300 rs. en la plaza de las Descalzas a una mujer, que había llegado de un pueblo inmediato a Madrid.

A las seis fué puesto a disposición del inspector del distrito el conductor de un coche de alquiler por haber atropellado en la calle del Humilladero a un niño, el cual resultó con varias contusiones en la cabeza.

Anoche a las diez fué herida una joven en la calle de la Comadre, por un hombre, que tan luego como efectuó el delito se dió a la fuga, sin que pudiera ser capturado.

La herida después de curada de primera intención en la casa de socorro del distrito, fué llevada al hospital, en donde se personó el juzgado de guardia y empezó a instruir las oportunas diligencias.

En la calle de D. Felipe fué ayer herido un sugeto de una puñalada en la espalda.

Conducido a la casa de socorro ofrecía pocas esperanzas de vida. El agresor fué detenido.

Ayer mañana fué herida gravemente en la espalda una mujer por su marido, cortador de carne de la plaza del Carmen. El agresor fué detenido.

Dice la *Epoca*: «Como los deudores de bienes nacionales, que no son pocos ni insignificantes, se valen de todos los medios y de todas las influencias para eludir el pago de sus obligaciones, hemos oído que el probo y celoso director de propiedades, Sr. Concha Castañeda, publicará uno de estos días en los periódicos oficiales la lista de aquellos que hubieran sido conminados al pago y no lo hayan realizado. Nos parece justo que si esto se hace con el contribuyente, se haga de la misma manera con el que al adquirir bienes nacionales debía contar con los medios de pagarlos.»

Ayer tarde se reunió la comisión de

ódigos, como se rune todos los lunes. El vaticinio del *Diario Español* de que la victoria de los Sres. Casanova y Manresa se convertiría en desastrosa derrota, no se ha realizado. La votación de la sesión anterior ha quedado firme y los vocales asistentes a la sesión han continuado tranquilamente la discusión sin preocuparse de las interpretaciones que parte de la prensa ha dado a sus acuerdos.

Anoche se recibieron noticias telegráficas de Cuba altamente satisfactorias. Parece haber ocurrido una escisión entre las partidas que alimentaban la insurrección en la zona de Manzanillo siendo la dispersión tan grande que ha quedado solo el titulado brigadier Ruiz con unos 30 ó 40 hombres. Los coronales Bello, Santisteban, Marciano, Valerino, el teniente coronel Rios, varios oficiales y 15 hombres con ochocientos caballos, se han presentado, sometiendo a indulto en Manzanillo. En otros puntos y en Torres de la Costa se han presentado también unos cien insurrectos, diez montados. Esperanse más presentaciones.

El día 26 del corriente se verificará la subasta de los solares del Retiro, enclavados en la manzana le tra C, que principia en la calle de Granada.

Ha llegado a Madrid el gobernador de Guadalajara, Sr. Alcalá Galiano.

Los republicanos franceses han hecho cuestionaciones en algunos distritos para sostener la lucha en las segundas elecciones de los distritos donde ha habido empate.

Por una desgracia de familia ha dejado por unos días el gobierno de Sevilla el Sr. Guerola, encargándose interinamente el presidente de la diputación provincial.

La *Política* asegura al *Diario Español* que lo han engañado haciéndolo creer en una carta del Sr. Posada Herrera, carta que no existe y que no ha recibido el Sr. Alonso Martínez.

«Esto no quita, añade la *Política*, que allá en su fuero interno esté ó no en desacuerdo el Sr. Posada Herrera con la política del gobierno. Lo ignoramos, y ni lo creemos ni lo negamos aún, por carecer de datos ciertos para lo uno y lo otro.»

El *Constitucional* y algun otro periódico de oposicion han asegurado que el presidente del Consejo ha ofrecido al señor A yala la presidencia del Congreso en la legislatura próxima.

Podemos asegurar autorizadamente que lo tal noticia es absolutamente inexacta. El Sr. Cánovas del Castillo no ha ofrecido a nadie tal cosa, ni ha hablado siquiera con ningún personaje político sobre el particular, porque solo a la Cámara corresponde designar la persona que ha de presidir las sesiones, y además de ser espontáneo hoy ocuparse de dicho asunto, sabido es que mientras el Sr. Posada Herrera no manifieste al gobierno que piensa de una manera contraria a la política que aquel sostiene, es la persona más indicada para ocupar aquel alto puesto a satisfacción del mismo.

El consejo Supremo de la Guerra ha concedido derecho a pensión a las viudas y huérfanos de militares D.ª María Gregorio A. Ostegui, D.ª Antonia Pons, D.ª Joaquina Mirabal, D.ª Tomasa Alvarado, D.ª Casimira Diaz, D.ª Francisca Ruiz, D.ª Luis García, D.ª Jaime Vila, don Pedro Alvezueta, D. Santiago Hernan, D. José García Rosell, D. Francisco Calero, D. Laureano Hervás, D. Damaso Jimeno y D. Gaspar Mulet.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Viena, 22.
Han llegado a Bukarest 25000 soldados de infantería polaca, los cuales se dirigen a marchas forzadas a Plewna.

París, 22.
El mariscal Mac-Mahon se establecerá en Versalles cuando emiacion las sesiones de la Cámara.

Londres 22.
El Banco berlinés denominado Henckel Langue, ha suspendido los pagos. El descubierto asciende a una respetable suma.—*Centro Telegráfico.*

París, 22.
El embajador de Turquía en esta capital ha recibido instrucciones de su gobierno acerca de las condiciones bajo las cuales la Sublime puerta se comprometerá a firmar la paz.

Turquía se encuentra bastante conciliadora en dichas instrucciones.

París, 22.
No se ha recibido todavía confirmación a la noticia que han dado esta mañana los periódicos ingleses relativa a la negociación de plaza de Kars a pesar de que se cree verosímil la noticia dada en las condiciones en que se encuentra en aquella ciudad, donde escasea la subsistencia.

Segun los últimos despachos de San Petersburgo los rusos continúan avanzando con direccion a Erzeroum. *Fabra.*

París, 22.
En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, a 70-20.
El 5 por 100 francés, a 106-43.
Exterior español, 12 3/8.
Interior, 00.
Consolidados ingleses, 96 1/16.
En el bolsín se han hecho:
Exterior español, 12 5/16.
Amortizable, 26 1/8.
Interior, 11 5/8.

Anoche quedó el consolidado en el bolsín a 12-40 a fin de mes y 12-50 a fin del próximo.

MOSAICO NOLLA PARA PAVIMENTOS. Ladrillo Nolla, refractario. Caballero de Gracia, 56, Madrid.

SE VENDE COMEDOR, PORTIERES y reloj de bronce. Silva, núm. 23, pral.

ACADEMIA. ADMINISTRACION MILITAR.

Hasta el 1.º de noviembre está abierta la matrícula para la próxima convocatoria. Clases explicadas por un oficial del cuerpo.

ESTADO MAYOR. INGENIEROS CIVILES Y MILITARES.

Continúan abiertas las clases para la preparación a dichas carreras. También hay clases explicadas por oficiales e individuos de los distintos cuerpos, lo cual permite la conveniente independencia para la preparación de las respectivas carreras.

SUSTITUTOS

Los soldados que se hallen sirviendo en activo y deseen sustituirse, pueden presentarse en la calle del Duque de Alba, 8, principal izquierda, donde recibirán instrucciones.

GRAN BAZAR DE ALUMBRADO INFANTAS, NUM. 7.

Se ha recibido el gran surtido que se esperaba en aparatos, lámparas, arañas y quinqués para gas, aceite, bugias y petróleo.

Farolas para escaparates, aparatos para billares, teatros y cafés, figuras y candelabros para grandes locales.

Gran taller de construcción. Se cambia, compone y restaura toda clase de aparatos y quinqués. Lámparas comedor desde 24 rs.

LAMPARAS FUNEBRES.

Se acaba de recibir como de costumbre, en esta casa, un gran surtido de este artículo, formas nuevas y elegantes, precios módicos; se remiten a provincias en cajas, bien embaladas, hay grupos de una, dos, tres y cuatro luces en brazos dorados, bronceados y negros para panteones, nichos y sepulturas. Diríjase plaza de Ferradores, 12, lampistería de Marín.

MA PRIMERIZA. CALLE DE AGUILAR, 1, portería.

ALMACEN DE ALFOMBRAS Y GENEROS PARA MUEBLES

DE BONIFACIO RUIZ DE VELASCO y compañía, MAYOR, 22 Y 24.

Alfombras abacá, fieltro, mekusa, moqueta, terciopelo haultaino a todos precios. Medallones en grandes tamaños, damascos, reps lisos y listada, satenes de lana y seda y demás artículos para muebles.

A LOS VINICULTORES

En San Martín de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado creta: es infalible para volver a su primitivo estado el vino que se pone agrio, evitando la pérdida de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años.

Sirve y no tiene rival para la fabricación de la barrilla con la que se hace la legía para la elaboración del jabón. Supera con extraordinaria ventaja a la tierra que se emplea en la fabricación de cristal.

ALMACEN DE ALFOMBRAS R. GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Terciopelos franceses alta lana, 6 ingleses a precios reducidos. Moquetas inglesas y cenefas en todos anchos y precios. Pieleros de seis cuartas en diferentes clases.

14. PRINCIPE, 14.

REVISTA CONTEMPORANEA.

Publica artículos sobre todas las materias, y es la única cuya lectura puede suplir a las extranjeras y nacionales. Las cartas de París, Londres y Alemania ponen al lector al corriente de todo lo importante que en Europa ocurre en el arte y en la ciencia.

Lo mejor de España, lo mejor del extranjero; tal e su lema. Los 15 y 30 de cada mes reparte un abultado cuaderno de 128 páginas en 4.º mayor, con magnífico papel y elegante impresión, teniendo, por tanto, mucha más lectura que todas las otras.

Oficias, Pizarro, 15, Madrid.

AGUA CIRCASIANA DE P. P. HERRINGS Y COMPAÑIA.

Usada por todas las familias reales y nobleza de Europa vuelve los cabellos blancos al color natural, rubio, castaño y negro.—Depósito en Madrid, farmacia de D. Vicente Saiz calle del Pez, número 9.

LAMPARAS FUNEBRES.

En los grandes almacenes de Canosa é hijo, calle del Gato, número 3 y Cruz, 31, se ha recibido un gran surtido de este artículo para nichos y panteones, habiendo conseguido tener este año las formas más nuevas y elegantes, de las mejores fabricas de Francia y Alemania, a precios muy reducidos.

CARROS-MUDANZA Fed. Delicieu Arenal, 7; Salesas 16; Mayor, 40; Paseo Arzobispos

BAZAR DE ARMAS DE INDALECIO PEREZ, CALLE DE TRUJAN, 23, ESQUINA A LA DEL CARMEN.

Primer establecimiento de su clase en España. Se envían gratis los catálogos que se pidan.

GRANDES ALMACENES DEL LOUVRE

2, FUENCARRAL, 2.

Al terminar cada estación, y antes de la exposición pública de las novedades que han de constituir el surtido de la inmediata, todos los grandes establecimientos de Europa, como consta a los que frecuentan el extranjero, hacen lo que aquí se llama VENTA FORZOSA, siendo estas las ocasiones que aprovechan las familias para hacer sus provisiones, porque es también en las que lo gran adquirir lo rico al precio de lo general.

EL LOUVRE DE MADRID,

que se propone ajustar su marcha, su organización y su todo a los principios de que es aquí iniciador y representante, para que no falte a las familias de la capital de España la ventaja que en cada estación disfrutaban las del extranjero, hará también

VENTA ESCHEPCIONAL sin excepcion de articulos ni de clases.

Para disuadir a los que crean que ahora este establecimiento solo tendrá géneros para poderosos, y probar una vez más que EL LOUVRE es siempre la primera casa en baratata, extractamos ALGUNOS de los primeros precios que han de regir durante la venta excepcional de este mes, en la seccion de ropa blanca:

- Lionzos Holanda y Coutrals desde 4, 5 y 6 rs. vara. De 6, 8, 10, 12 y 14 cuartas de ancho para sábanas de una sola pieza, a 6, 8, 10 y 12 rs. vara. Cortinajes de tul y bordados desde 30, 38 y 45 rs. par. Sábanas de hilo de una pieza desde 16, 20 y 30 rs. Almohadas y almohadones desde 5 y 8 s. Colchas de piqué y crochet de 28, 35 y 40 rs. Servilletas thé a 18 rs. d. Mantelerías a 30. Tohallas hilo y acelpadas desde 40 y 50 rs. d. Pañuelos de hilo y batista desde 15 y 18 rs. d. Con dobladillo ó marca desde 36 rs. d. Camisetas de punto desde 4 y 5 rs. Medias y calcetines desde 16 y 20 rs. d.

LA SUPERIORIDAD y sin rival baratata de nuestras confecciones consta a todas las familias. Saben que tenemos y haremos sobre medida, chambrás a 6 rs., a 10 y 20; que lo mismo se encuentran en EL LOUVRE camisas de hilo a 12 rs como a 20, 100 y 200, y siempre con gran diferencia del valor general.

Peinadores, onaguas, batas y cuanto se confecciona desde 12, 15 ó 40 rs. hasta lo más rico y elevado que pueda desearse, todo construido con esmero, elegancia y perfeccion, según la pública fama de los renombrados obradores de

EL LOUVRE, FUENCARRAL, 2.

PASTOS DE INVIERNO.

Se arriendan los muy renombrados pastos de la dehesa de Fuentes de Duero, bañada por el Duero, sita en el despoblado del mismo nombre, a dos leguas de Valladolid. Se admiten proposiciones en la casa calle de la Comatezo núms. 16 a 22, piso bajo, y en la casa administración en la misma dehesa, estando de manifiesto en ambos puntos el pliego de condiciones para dicho arriendo.

UN MATRIMONIO SIN HIJOS desea encontrar una señora para su compañía. Corredora alta, 20, pl. dcha., darán razón.

ALMONEDA DE TODO EL AMOVIAMIENTO de una casa, y cama dorada. Fuencarral, 6, pral. derecha.

SE VENEN VARIOS MUEBLES. San Vicente Alta, 43, carbonería, darán razón.

UNCAJERA DE PARIS. Especialidad en engomar colgaduras. Diríjirse a Santa Cecilia, hotel de Rusia.

UNA SEÑORA CEDE A OTRA Señora una habitación, con asistencia. Rubio, 1, piso 2.º derecha.

80 REALES DE HALLAZGO A quién presente en el café de Madrid un galgo antedto: collar de cuero. Llámase Joly.

TESTAMENTARIA DEL ES- centísimo señor D. Lucas Acuirro y Juarez. El Excmo. Sr. D. Lucas Acuirro y Juarez (q. e. p. d.) dispuso en una de las cláusulas testamentarias que cada año por Navidad se distribuyan 3000 rs. a los escritores públicos necesitados y sus familias; por consecuencia de esta disposición, los testamentarios y patronos hacen saber:

- 1.º Que desde el día de hoy hasta el 30 de noviembre inclusive, pueden solicitar este auxilio todos los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado. 2.º Las solicitudes serán remitidas, con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, así como su domicilio, a la calle del Arenal, 6, tercero izquierda. La resolución del jurado que ha de hacer la adjudicación se comunicará a los agraciados para que se presenten a recibir la cantidad que les haya concedido. Madrid 22 de octubre de 1877.—Por la testamentaria, Manuel M. J. de Gaido.

CEDE LA TIENDA CON- cepcion Jerónima, 16, esquina a la de Santo Tomás.

AMA PARA CASA DE LOS padres. Sordo, 2, tienda de vinos.

PIANO VERTICAL DE AN- ce y un órgano de manubrio con 30 locatas de baile. Hilleras, 8, bajo.

PIANO DE LANCE, VERTI- cal, palisandre, etc. Barco, núm. 48, 2.º izqda.

DINERO AL 1 POR 100 SO- bre papel del Estado. Car- bon, 3, pral.

AMA PARA CASA DE LOS padres: tiene leche de quince días. Razon, calle del Cardenal Cisneros, 16, bajo dcha.

EMPRESTITO,

residuos, carpetas, décimas. Se compran. Fuentes, 8, 2.º izqda.

ALMONEDA DE MUEBLES Y silleras. Reina, 6, bajo.

AMA PARA CASA DE LOS PA- dres, leche fresca de un mes, gallega, Zurita, 23, bajo.

PIANO VERTICAL ESTRAN- jero, regular. Se compra. Es- parteros, 3, Sr. Bernicejo.

PLAZA DE ISABEL II, 7, EN- tresuelo, habitación interior para caballero.

UNA SEÑORA DESEA TRES huéspedes. Razon, Preciados, núm. 44, ultramarinos.

AMA PARA SU CASA. EMBA- jadores, 37, bohordilla.

AMA PARA CASA DE LOS PA- dres casa de los padres. Buena- vista, 49, tercero.

CALLE DE LAS INFANTAS, 7 y Preciados, 78, agua de Seitz a real botella grande; se sirve a domicilio.

UN JOVEN QUE HA ESTADO en una fábrica de cuellos y puños, desea colocarse. Cedaco- ros, 12, portería.

SE CEDEN SALA Y ALCOBA. Montería, 48, 3.º derecha.

ALMONEDA DE VARIOS muebles de una casa recién puesta. Huertas, 49, 2.º, de diez a cinco.

UNA PERSONA PRACTICA en contabilidad y teneduría de libros, desea colocarse en comercio ó casa particular por honorarios extraordinarios. Informes los que se deseen. Huertas 5 almacén.

DE ERARD DE PARIS LEGITIMO.

Se vende un magnífico piano oblicuo. Pelayo, 71, bajo de 12 a 8

AMA DE CRIA, DE BUENAS condiciones. Lobo, 33, 2.º

que me inspira tanta fé, entusiasmo tanto, y que se ha revelado en todos los actos hu- nos de mi vida. Dios me creó para tí; Dios puso en mi alma la ambicion, la necesidad de tu cariño, y dió a mi corazón esta facultad porque te presentia, porque habia de adorarte. Es de los pocos que dicen al alma antes de nacer: «te aguarda un gran día, te espera un sublime sentimiento, vas a amar con el amor que inmortaliza a los seres.»

La llegada de los criados interrumpió tan tiernísimo diálogo.

—¿Vas al teatro?— preguntó él en voz baja.

Laura queriendo aun probarse, contestó: —No.

—¿Te obedeceré?

—Luis, Luis... vé, te lo suplico.

—Gracias, alma mia.

—¿Qué lucha tan cruel é insostenible! ¡Po- bre Laura!

Ya lista, se despidió de sus padres y fué a reunirse a la de Guevara, que la aguardaba en el coche, dirigiéndose luego al teatro Real.

Vestía Laura elegante traje negro de granadina con lazos color de vino; unos claveles eran el adorno de su cabeza.

Acostumbrada a llamar la atención, y con talento suficiente para no envanecerse, jamás dió valor a esas demostraciones, cuyo incienso suele marear a muchas débiles cabezas, y para cuyo rumor convendría hubie- rian ensordecido algunas mujeres; pero Laura jamás se detuvo a aspirar aquel hu- mo ni a oír esos murmullos, por lo cual el olvido de su mérito, la ignorancia de la admiración que causaba, eran sus principales atractivos, y esa noche se presentó, como siempre, con la mayor sencillez y naturalidad, sin fijarse en la favorable impresion que produjo su entrada.

Julietta y Romeo era la ópera que se can- taba aquella noche, obra inmortal, música divina, cuyos acordes, interpretando su argu- mento, son un perpetuo himno al amor, un sublime saludo a la ternura, un inolvi- dable homenaje al sacrificio. Esa ópera, esa tragedia, es la bandera de la pasión, que ondea a la vista de los corazones, que los anima, los inspira, los decide a seguirla con la fé y entusiasmo de sus protagonistas, sombras inmortales que no desamparan su forma real, tremolando siempre aquellos ondulantes pliegues para decirnos: «Sígueme y ama.»

Ninguno de sus detalles dejaron de vivir en los corazones de Laura y Luis.

Laura estaba satisfecha.

—Me estoy portando;—decía.

Pero después, cuando sentado Luis en su butaca y convencidos ambos de que pasaban desapercibidos para la temible vista de sus semejantes, se miraban... entonces no pudo Laura darse la enhorabuena por su valor. Huyeron del mundo para trasportarse al cielo de sus miradas, que solo cesaron cuando la funcion tuvo la crueldad de con- cluir.

Abril.

—¿Qué vá a ser de mí, querido Santiago?

Cuanto más firme es la resolución que para huir de Luis formo la víspera, menos fuerza tengo al día siguiente para llevarla a cabo. En cuanto a él, entregado a las delicias de tanto amor, solo desea vivir en el presente, desechando cuanto con el porvenir pueda relacionarse, y se considera feliz con la remota esperanza de que puedan des- aparecer de nuestro oscuro cielo los negros nubarrones que por ahora ocultan la estre- lla de nuestra felicidad. Únicamente late su corazón para mí, para adorarme... ¡solo quiere sentir!... En cambio yo, aunque se lo oculto, lo quiero tanto ó más que él a mí, y sin embargo, vivo tan asustada presintiendo el golpe que nos amenaza, que algunas veces siento impulsos de quejarme cual si ya lo hubiese recibido.

He leído tu carta; comprendo cuanto me dices, adivino lo que ahora contestarás; nada se me oculta, y por eso solo te ruego unas tus súplicas a las mias para pedir a Dios que me conceda fuerzas.

—¿Por qué este amor, amigo mio, no será cual otros muchos, que no tienen más móvil que un capricho, más afán que hacer mé- nos monótono el tiempo?

Pero no, es lo contrario; en todas sus re- velaciones desde el primer instante me de- cía: durará siempre. Se apoderó de mí con cuantas infinitas formas puso Dios al alcan- ce del alma para sentir, comprender y co- municarse; aquel interés truécase ahora en creciente entusiasmo; la ilusión en divina realidad, en inmenso delirio; los suspiros aquellos en gritos de bendiciones; ¡solo la esperanza de dicha es la que ha huido! Por eso veo tan claro, por eso cuanto más sien- to más sufro, y doble luzidez adquieren mis temores.

En la mia de anteyer te conté lo sucedi- do en casa y en el Real. Habrás adivinado mis buenos propósitos para ceder a la impe- riosa necesidad que nos ha de separar tarde ó temprano; pero ponte en mi lugar, y dis- culpándome comprenderás que para poseer ese valor es preciso ir enfermado el cora-

zon hasta que su gravedad le impida medir todo el peso de la lucha que ha de em- prender.

Aunque no he recibido aun carta tuya me apresuro a depositar en tu corazón mis penas, desahogando así el mio comprimido. Necesitaba escribirte; gracias y perdona que abuse de tu paciencia de este modo. Si no fuera por tí, ¿en quién hallaría consuelo?

Desde la noche del teatro nos hemos se- guido viendo Luis y yo. Decirte que no iba decidida a concluir sería engañarte; pero asegurar que lo intentaba la hallarme junto a él, sería engañarte más aun.

Sostengo, bien lo sé, una lucha harto des- igual con la energía de mi amor y la peque- ñez de mi voluntad. Por lo mismo que he- mos de separarnos, que no hemos de vivir el uno para el otro, la fé que nos une se halla al nivel del cariño que nos encanta; confiando yo en él como él en mí, ni la som- bra de la duda empaña el brillo de este amor, ni el más mínimo recelo se encarga de turbar tan perfecta armonía; así es que, pudiendo disfrutar de una ventura inapre- ciable, nuestra existencia es un pesar con- tinuado.

—Santiago, Santiago querido! La ciega confianza de ambas familias es para mí un creciente remordimiento.

Adios.

Laura. CAPITULO VIII.

Algo habrán nuestros lectores compren- dido, a pesar de tan desaliñada reseña, del carácter de D. José Fernandez del Pino. Bondadoso hasta el extremo, era tambien en extremo severo, especialmente con su hijo.

Habia vivido alternativamente en Paris y en Madrid. En ninguna de estas dos pobla- ciones la juventud se distingue por su amor al trabajo; en cambio absurdas calaveradas, hechas a veces por vicio de imitación, con- stituyen el credo de la gente elegante; así es que dicho señor, asustado ante el derroche y desarreglo de tantos hijos de familia que tienen a sus padres sumidos en el mayor desconuelo, habia tratado de apartar de esa senda a Luis, llegando quizás a ser con él demasiado exigente. Tranquilo y satisfec- ho hallábase en lo tocante a las costumbres y estudios de su hijo; pero atormentábase constantemente el temor del matrimonio, y víctima a cada instante de ese tormento, creia ver en todas las mujeres la destinada a su hijo.

Doña Eugenia, en este punto, participaba de los exagerados temores de su marido.

Hállabase D. José trabajando en su des- pacho, cuando vino a interrumpirle su mujer.

Sorprendió esta visita a Fernandez del Pi- no, y clavando en su consorte los ojos, le dijo: —¿Qué sucede?

—Nada, y mucho; quizás sean preocupa- ciones mias; pero no descanso hasta comu- nicártelas.

—Habla, Eugenia.

—Vosotros los hombres, preocupados con los negocios, la política y esas mil cosas en que tenéis que pensar, sois vivir ajenos de lo que pasa en la intimidad de vuestra fami- lia, y no observais ese espejo de las impre- siones, que es el semblante, para adivinar lo que esconde.

—Bien, ¿qué?—repuso don José.

—Que observando el de nuestro hijo Luis, temo le suceda algo nuevo y quizás nada agradable.

—Cosas tuyas, Eugenia, porque nunca he visto al muchacho más animado. No para en casa ni un momento, tanto que eso llegó a disgustarme; ya sabes que están próximos los exámenes; y cuando pensando en esto quisiese reconvenirle ayer mismo, me contes- tó explicando sus continuas salidas con la necesidad de ir a reparar en casa de un compañero suyo.

—Pues sígo en mi empeño,—continuaba diciendo doña Eugenia, recostada en el sofá y jugando con el cordon de la campanilla;— algo tiene Luis, y ese algo debe ser nada menos que amor.

—¿Enamorado has dicho?—la interrumpió D. José, levantándose al mismo tiempo del asiento y acercándose a su mujer para que le repitiera la fatal palabra.—Eso no puede ser; no me digas tal cosa, Eugenia, porque soy capaz de enviarlo a una casa de comercio inglesa, y que no vuelva a Madrid. Mu- cho me asustaria si tus sospechas fuesen una realidad, porque lo conozco, y sé que al día que se enamora ha de ser firme y decidi- damente; la idea tan solo me sobresaleta.

—José, yo he creído de mi deber decirte lo que empiezo a sospechar; y aunque es probable sea una alucinación, no está de sobra vivir alerta, para dar tiempo el ¡Quién vive!

—Haces bien. Llama a Luis,—contestó ya preocupado Fernandez del Pino, paseando a lo largo de la habitación, con la cabeza baja y las manos en los bolsillos.

—Le llamaré, pero no le ríñas, José, te lo ruego.

Salió doña Eugenia después de su cariño- so encargo. Al poco rato entró Luis, y como continuase D. José paseando, sin notar su presencia, absorto en sns meditaciones, tuvo

SE DESEA COMPRAR 4 SI...
Ollas de talladoras y un sofá.
Podrán avisar: Grede, número 4, tienda.

SE HACE ALMONEDA DE TODOS...
do el mobiliario de una casa y un piano, por tres días. Estrella, 3, la porter: dará razón. Horas de 12 a 4.

MEDICINA...
señores facultativos. Los fabricantes de las aspirinas suizas recomiendan su depósito. PRINCIPAL, 91.

BLANCO DUQUESA...
El verdadero tesoro del océano. Depósito: Periferia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3.

VENTA...
de todos los efectos pereneclentes a una falona. Ravosa de las Vistillas, 7. Pueden verse de nuevo a once de la mañana.

POZO DE HIELO...
Proximas a la temporada de las heladas, se arrienda uno dentro del radio de Madrid y de las mejores condiciones, tiene 33 pies de profundidad y 3 de diámetro. Para más pormenores, Aranal, 2, porteria.

PASTOS DE INVIERNO...
En la dehesa de Campillo, término del Escorial, se admite ganado vacuno para la próxima Invernada, desde el 1.º de noviembre al 30 de abril, al precio de 100 rs. cada una res, y 50 las de año. El curador encargado de la misma dará cuantos datos se pidan.

NEGOCIO SE DAN 50 DUROS...
Ma que proporcione destino u ocupación, ya sea oficial o particular. Aranal 20, E. G.

EXTRACCION DE MUELAS...
Sin dolor. Esquer, médico cirujano dentista. Montera, 23, entres., Pasaje.

EN 600 RS. SE VENDEN...
Beca y banda de San Hermenegildo, casi nuevas. Calle de Jardines, 39, principal Sorochá.

ALMONEDA DE MUEBLES...
de casa. Corredora baja, 17, principal.

MODISTA, COSTANILLA DE...
Mios Angeles, 20, 2.º, confecciona toda clase de trajes y abrigos, corta y prueba.

A MA DE CHIA.—CALLE DE...
Velardo, 13, cto. 2.º.

HABITACIONES AMUEBLADAS...
Luna, 7, confitería.

ALMONEDA DE MUEBLES...
Lavabos y piano, Salud, 13.

MA PARA CASA DE LOS...
padres. Santa Lucia, 2, 1.

HERNIAS...
ó quebraduras, relajaciones de la matriz. Curación con los infalibles parches Ribé. Dr. Mir, Hornos de la Mata, 17, prinl.

CORONAS FÚNEBRES...
Concepción Jerónima, 39 tienda. Gran variación en coronas, el que la compra en este establecimiento, la dedicatoria gratuita.

MANTICA DE CERDO A 36...
Mantillas. Miel 2 1/2 rs. libra. Jerez 3 7/8 rs. botella. Victoria, 9, A-8.

SE VENDE UN TERRENO DE...
11729 pies en la calle de Jorge Juan, manzana 43. Razon, 43, principal Santo, 14, 2.º decha. A-3.

PROVECHARSE POR LA...
Unidad de su coste, se dará un establecimiento recién puesto, que no se puede atender, c/te. Bra. Razon, calle Real, 1, comedillas, puerta de Bilbao. Tablón se venden 8.000 pie en un solar 1 arato. A-4.

EL TEMPLO DEL PILAR...
Este precioso libro que contiene la historia de tan célebre templo y su descripción después de las últimas obras, se vende por 1 rs. en la calle de Santa Ana, núm. 5, 3.º izqda. y en casi todas las librerías. A-8.

FÓSFOROS A 17 Y 18 CUTS...
paquete. Diecena cajas de 2 gomas, finas, 44 rs. PUERBA, 6.

UN DIA DEL 17 HA DES...
parecido un perro, de raza, blanco, con manchas negras y orejas negras, entiendo por el nombre de Labrador. Se gratificará a la persona que lo devuelva. Burquillo, 26, 3.º.

PERDIDA...
Ayer domingo, a las diez, se perdió al salir de la iglesia de la Virgen de la Paloma un portamonedas que contenía quince duros, tres décimos de la lotería y una papeleta de abenicos. Se suplica al que lo ha ya encontrado lo devuelva. Montera, 33, tienda, y se le dará el doble.

LA VERDAD...
Participamos al público que tenemos un gran surtido en zapaticos y botas suizas, desde el mínimo precio de 12 a 26 reales par. MONTERA, 35, PASAJE.

A MA DE CHIA, SOLTERA, DE...
23 años de edad; leche fresca de 12 días. Santa Lucia, 2, bajo.

TEATRO REAL...
Se cede un octavo turno par 3 plaza. Darán razon Lope de Vega, 34, porteria.

30000...
sobres bien engomados, clase superior, 4 2 rs. el ciento.—Carrera de San Jerónimo, 7 y 9.

GARCÍA DE LA ROSA...
Para dar cabida a las grandes compras que acabo de hacer en París, los célebres cuadros dorados con pinturas al óleo sobre lienzo, que el marco mide de ancho 12 centímetros y el total 28 por 88, que siempre he vendido a 100 rs, desde hoy los vendo a 89.

CASA EN VENTA...
Por contrato privado se vende la casa núm. 6 de la plaza de San Miguel de esta corte. Informará Blas M. Conela, calle de Barceñosa, núm. 12, 3.º. Horas, de ocho de la mañana a una de la tarde.

DE REGRESO DE SU VIAJE...
a París Mito Isolina, tiene el honor de ofrecer a las señoras el surtido más completo, lujoso y elegante de abrigos, sombreros y vestid. s, en su nueva casa, Alcalá, 12, prinl.

ALFOMBRAS...
2 2.º, CARMEN, 22. Tenemos el gusto de anunciar a nuestros compradores hemos recibido todo el surtido de moquetas Bruselas, terciopelo, fieltros, esteras inglesas, abacas, mantas, reps y tapetes.

SE ALQUILA UN PISO PRINCIPAL...
bien amueblado, en la plaza de Oriente, 8.

CORONAS FÚNEBRES...
Se ha recibido un gran surtido de todas clases y precios en la Plaza de Santo Domingo, número 14, tienda de sedas.

INTERESANT...
El agente de negocios de los del colegio de esta corte, don Mauricio San Martín, acepta la comisión de cobrar, judicial y extrajudicialmente, toda clase de cuentas y créditos, ya sean contra particulares, ya contra el Estado. Espejo, 4, prinl.

TUESPEDES.—SE ADMITEN...
Cruz, 3, 2.º.

REUMA...
Su pronta y radical curación con el Balsamo antireumático de Surinam, medicamento hácc tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de reumatismos crónicos y agudos, articulares ó musculares. DEPOSITOS: Central, Madrid, Meson de Parodes, 22; Farmacia de Villaron y además en las de Sanchoz Ocaña, Atocha, 33; Escolar, plaza del Angel, 3; Just, Peligros, 4; Hernandez, Mayor, 27 y 29; L. Garrido, Hortaleza, 17; Carrion, Abada, 4 y 6; Tresperderno, plaza de Colenque, 8; Garcera, Príncipe, 13; Sr. Borrell, Puerta del Sol, 3, 7 y 9 y droguería de Losarcos, Corredora de San Pablo, 14. Provincias: Almagro, E. Guzman; Alicante, R. Hernandez, Mayor, 22; Alhacete, Martiñoz, Mayor, 43; Burgos, Foronda, Plaza Mayor; Carayaca (Murcia), Rodriguez; Ciudad-Real, Saucedo; Cuchiletria, 1; Gijón (Asturias), Rodriguez, San Pedro; Valencia, Costas, Sombrecera, 8; Valladolid, Bellogin, hijo, Angustias núm. 56.

SE TRASPASA...
una hermosa tienda en sitio central. Para mas informes, 29, PRECIADOS, 29.

PURGANTE...
Citrato de magnesia.—Es el mejor y más agradable, 1 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 33.

CORONAS...
y efectos fúnebres. Hay un rico y variado surtido en todas cuantas clases puedan desearse, en la tienda de modas CARRETAS, 37.

CORONAS...
Las más elegantes y de mejor forma las encontrará el público en la calle de Atocha, núm. 67, tienda de modas.

CORONAS...
LA PRIMAVERA. CALLE de CARRETAS, 4. En esta casa unido rará el público el más variado y elegante surtido, tanto en coronas como en todos los efectos fúnebres que necesito para los próximos días.

SE VENDE UNA COCINA ECONOMICA...
Peligros, 14 y 16, el portero.

AVISO...
La acreditada platería de la calle del Caballero de Gracia, núm. 10, se ha trasladado a la calle de la Mortera, núm. 32.

AVISO A LOS INTERESADOS...
Los dependientes de la Sacramental de San Isidro, como los años anteriores, se encargan de poner el estirado de haceras de cera, e n cuidado y hecho por un precio fijo cada hecho, y de cuidar lamparas, para lo cual se reciben los avisos hasta el día 30 en la calle del Aguila, número 1, cto. 2.º del centro.

PUERTA DEL SOL...
NUM. 9, ENTRESUELO. Compra al contado de ciraprestitos, dréminos, resididos, carpetas, cupones de todos ronos y del que vencerá en 1.º de enero.

OCASION...
Se venden alhajas procedentes del Monte de Piedad, casi por su valor intrínseco, y se garantizan por medio de factura. Mont ra, 32, platería.

LINEA DE VAPORES ESPAFIOLES...
DE GLAND, LARRINAGA Y COMPAÑIA. PARA MANILA. El 10 de noviembre saldrá de Cádiz, y el 15 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español CADIZ.

COMPETENCIA...
Se ha recibido un gran surtido en coronas y lámparas fúnebres, en diferentes formas, a los precios siguientes: 36, 44, 54, 60, 70, 80, 90 y 100 rs, par de dichas lámparas. Lampistería de Sanchez, Jacometrezo, 8.

EN LA RIVERA DE CURTI...
Lidores, 11, se venden puertas y ventanas, balcones y hierro nuevo y usado, todo muy barato.

ANTIGUEDADES...
Alta y rechazarlos, grande y magnifico surtido en muebles, mesas, jarrones, figuras, fueantes, platos de china y porcelanas, tapices, telas bordadas, corlinas, portieres, cornucopias, espejos, relojes, vidrios, esmaltes, marfiles y cuadros a precios baratísimos, muchísimos objetos de arte. Fuencarral, 2, prinl.

SE ALQUILA UN CLARENS...
Con caballo ó sin él. Velardo, ama, 18.

UN RECUERDO...
A LOS DIFUNTOS. 28, Preciados, 28. Lápidas, coronas, lámparas fúnebres y otros adornos de cementerio para el próximo día de Todos los Santos.

AGUA DE STA. LUCIA...
Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, rijas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos días. Frascos 14 rs. y 30 en doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6; y Valladolid, C. Llorente.

LOCAL CENTRICO PARA...
tienda con buen cuarto. San Felipe Neri, 2, (calle Mayor).

FOR PAPELETAS DEL MON...
to se presta hasta el día por 100 Cruz, 37 y 39, prinl izqda.

POSADA...
DEL PEINE. En el centro de Madrid, calle de Postas. Hospedaje desde 4 rs.

RETRATOS...
Sei por 12 rs. Preciados, 29.

VAPOR-CORREO...
El día 28 del actual saldrá de Santander en expedición extraordinaria con solo pasaje particular para la Habana y Veracruz el magnifico vapor Corona de los Sres. A. Lopez y Comp. Para más pormenores, Julian Moreno, Alcalá, 28.

TISIS...
CAFE MOLLEN DEL CANADA. Gran descubrimiento debido a la ciencia, unico é infalible remedio contra la Tisis, el Hattiquismo y la Impotencia. Cura toda clase de toses, las ateciones del pecho y del sistema nervioso. Depósito central, Pez, 19, 2.º, Madrid. Se vende en las principales farmacias de Madrid y provincias.

GRAN GANCA...
en comedores, despachos y recibimientos de roble. Clavel, 14, almacén.

CERVEZA MUSICAL...
PALE ALE. Nuevos walses para piano, por J. Xifre, 12 rs. Almacén de música. Correo, 4.

OCASION...
Merinos, gros negros y cortinajes de tul, crochet y bordados a precios de fábrica. En Las Siete Naciones, Jacometrezo, 57 y 59, y Reviriego y Gonzalo, plaza del Angel, 13 y 14.

JARABE DE BREA...
concentrado y dosificado. Muy eficaz en los catarros de los bronquios pulmon y vejiga de la orina. Fraseca de 6 y 12 rs. Botica de Sanchez Ocaña. Atocha, 33.

GUERRA AL FRIO...
Ducito para tapar herméticamente las rendijas de las puertas y ventanas. Inmenso surtido en transparentes, galerías y bastones para portieres. Precios económicos.

PLAZA DE BILBAO, 11...
OPILACION. Curación pronta y segura con el antiulceroso vegetal de Herbrer Morales. C/ta con su instrucción 50 rs. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; en Navas de San Juan, farmacia de Herbrer.

LOS VIAJANTES DE COMERCIO...
se facilitan muestrieros. Espoz y Mina, 5, G. Dutru.

SE VENDE EN CINCUENTA...
Duros una jaca de dos dedos sobre la marca, acostumbrada a mucha fatiga. Razon Lope de Vega, 39 y 41.

CHASSAING VINO...
PREPARADO POR PEPHIA Y OISTASIS. Aguarda a las 12 horas de reposo en el hielo. 12 años de éxito. DISTRIBUCIONES OFICIALES O INCOMPLETAS. MALES DEL ESTOMAGO, DISPEPSIA, GASTRO DINA, PERDIDA DEL APETITO DE LOS NIÑOS, ENFLAQUECIMIENTO, SOMNOLENCIA, CONVULSIONES LENTAS, etc. Paris, 2, Arco de Victoria, 8. No pretenda en las falsificaciones.

tiempo de reponerse del susto que esa llamada le había producido.
Reparó al fin en él su padre y dijo:
—Oye, Luis; ya sabes que no abusa de las amenazas, que no soy aficionado a decir las cosas más que una vez, y que por lo tanto odio los sermones continuos, que considero contraproducentes, porque llega un día en que los hijos acostumbrados a tal insistencia consideran nuestros avisos como importuno murmullo.
Me han dicho que estás... enamorado; aunque nadie sabe de quien; son tan solo sospechas, te lo diré, de tu madre; y yo te llamo para mandarte como padre, que si es cierto, desistas, y como amigo aconsejarte que por ahora no pienses en el matrimonio; aguarda a ser un hombre de carrera. Aprovecha el tiempo para tus estudios, y no pienses más que en los legítimos goces que a tu edad ofrece la vida. Raro es el matrimonio que resulta feliz cuando nace del capricho de la obstinada juventud, pues se juega en él la propia tranquilidad, y hay gran riesgo de perderla.
Luis se sintió turbado al principio; pero durante la anterior relación de su padre, adquirió necesarias fuerzas para responderle, y dijo:
—No acierto a comprender por qué ha podido pensar mi madre en lo que ni remotamente sueña. Puede ver, estar tranquilo, no estoy enamorado, y menos hasta el punto de causar a mis padres tanta contrariedad, pensando en el matrimonio.
—Bien, hijo mío, así te quiero, con juicio y razón para guiarte por mí. Ven, dame un abrazo; te creo porque nunca has mentado. Pero, ¿qué tienes?... ¿qué pidez es esa?
—No, no es nada; he pasado estudiando toda la noche, y me siento con dolor de cabeza.
—Acuéstate, Luis; tú eres antes que todos los estudios del mundo; descansa, hijo mío; estoy seguro que esta vez, como todas, saldrás bien de tus exámenes.
Luis no oía ya a D. José; sentía envenenada su vida por la falsa situación en que se había colocado, nada menos que ante su padre. El, guiado por su nobleza, hubiera hablado claro; pero... ¿y Laura? Habiese sido delatarla, y para impedirlo ofreció aquella primera mentira, como indecible sacrificio, como la mejor prueba de amor.
—Laura... Laura... solo por tí, vida mía, fuera capaz de engañar a mi padre,—exclamó el pobre Luis entrando en su cuarto.
Faltóle el tiempo para escribir a su amada, pero arrepentido luego de proporcionarle tan mal rato, rasgó la carta, y desesperado, sin saber a donde ir, salió a la calle.
Al abandonar doña Eugenia la habitación

de su marido, encontró en la suya a doña Elisa: ambas amigas se pusieron a hablar de esa multitud de cosas que siempre tienen que contarse los íntimos amigos.
Cuando D. José terminó su entrevista con Luis, pasó a las habitaciones de su esposa sin poder dominar su preocupación.
Entre aquellas familias tan unidas no había secretos; cuanto en una y otra casa sucedía, se lo comunicaban; así es que D. José refirió a la madre de Laura la que había hablado con su hijo; esta aprobó el paso que daba, y para tranquilizarlo más, añadió:
—Algo se hubiese trasladado en mi casa: Laura y Ernesto habrían hablado de ello, y yo nada he oído.
Cuando la señora de Prado llegó a su casa, refirió a su familia la escena de Fernandez del Pino con Luis.
Oyóla Laura aparentando sublime tranquilidad, pero sin perder una sílaba, decidida ya a no titubear, después de tal suceso y tales palabras.
Cuando entró en su cuarto, no pudo más la pobre niña, y su llanto, hasta entonces contenido, abriendo libre curso parecía no tener fin.
Pidió, sin embargo, que le trajeran su ropa, y fué con sus padres al teatro. Negarse hubiera sido una delación, y era preciso oprimir más aun el yugo de su amor; era necesario no apartar de sus labios la hiel, con objeto de no tragarla, forzoso apurar hasta la última gota del cáliz que la contenía.
Luis, que a esas horas acompañaba a Ernesto, sabía siempre por él el teatro a que su familia iba.
El discreto hermano de Laura, a pesar de tanta amistad como con Luis le unía, nada le dijo de cuanto su madre refiriera; primero, por creerlo infundado, y luego porque comparaba el hecho de revelar un secreto, cuando para ello no estamos autorizados, con el acto de aquel que, interesado ó curioso por averiguar en las máscaras quién le habla, con su propia mano, despreciando toda reserva arranca la careta que le interliga.
Ya en el teatro, se tomó Laura en su palco con visible contrariedad en su semblante; teñase bien claro en él: «Estoy así, porque no tengo fuerzas para el papel que voy a representar; mejor saldría a ese escenario, afrontando la desaprobación de este inmenso público, que permanecería en este palco para merecer que un hombre dude de mí; ¡aquí no ahí, se representa un drama!»
Luis se hallaba en «u butaca, pero fué Laura tan heroicamente dueña de sí, que logró no mirarle ni una sola vez en toda la noche. «Laura, Laura! nadie te veía, ni aun

que han depositado en mí el tesoro de la tranquilidad que gozan, el capital de sus satisfichos deseos con respecto a ese hijo que le usurpo.
Yo hablaré esta noche con Luis y nos separaremos para siempre.
Dieron las seis, hora de comer, y todo parecía conchirse para que Laura supiera más.
Ernesto, que no podía vivir sin Luis, lo obligó a quedarse.
Al entrar Laura en el comedor, cuando ya todos iban a sentarse, se sintió vivamente emocionada; ¡Luis estaba allí!
No lo había visto desde la memorable noche del baile.
—Buenas noches, Laura.
—Adios, Luis.
—¿Que cerebrotosos estás!—repuso Ernesto;—no he visto amigos que menos confianza teagan. Esto no puede seguir así, y a rey muerto, rey puesto; Santiago Ortiz se ha ido y es justo que proclames a Luis tu mejor amigo.
—Por supuesto,—contestaron los padres de Laura.
—Yo tendré mucho gusto y me consideraré más que honrado,—repuso Luis.
—Y yo lo mismo,—dijo Laura fingiendo que se caía la servilleta y bajando su rostro para alcanzarla, porque no se atrevía a colocarlo al nivel de aquel hermano, de aquellos padres que tan confiados vivían.
Con lujo la comida, y muy contrariada hallaría Luis a Laura, cuando preguntándole por lo bajo:
—¿A dónde vas esta noche? ella le contestó:
—A ninguna parte.
—¿Me podré quedar aquí?
—No, porque mis padres salen.
—¿Qué lacónica estás!
Laura no podía resistir aquel esfuerzo sobrehumano, quiso sacrificarse, y para no sucumbir tuvo que atejarse del lado de Luis, dejándole en extremo triste.
Sentóse ella junto a su madre, que al verla le dijo:
—Van a dar las ocho, hija mía; ya sabes que la de Guevara es muy puntual, y solo tienes el tiempo justo para vestirse; Luis es de confianza, ve.
—¡Ay!—exclamaron Laura y su madre;—¡qué susto!
—Nada ha sido; por todo han de chillar las mujeres,—repuso algo incomodado Ernesto.
—Es Luis, que os quería servir el café y ha tirado dos tazas que chocaron al caer contra la chimenea produciendo ese ruido.
—Ya lo sé, hijo mío;—contestó doña Eli-

sa;—no vale la pena; perdona, Luis, y no des importancia a nuestro grito, ni al ruido que lo ocasionó; fué irremediable. ¡Pero cómo te has puesto! te tiembla el pulso,—continuó doña Elisa observando al pobre Luis;—¡jéstás hasta pálido!... ¡qué tontería!
Luis en verdad estaba livido; el furor y el cariño luchaban a brazo partido en la expresión de su semblante. El había oído decir a Laura que no salía; acababa de saber era una mentira, y no tuvo más vida que para rebelarse contra ella; no pudiendo medir la intención de su amada, indignose contra aquella farsa; así es, que sin ser dueño de sí, al oír las palabras de doña Elisa, cual cayeron aquellas tazas cayó sobre su corazón la enorme losa del desengaño.
Todo lo comprendió Laura, sintiéndose tan comprometida, que no pudo fingir por más tiempo. Aterronábalá la mirada de aquel hombre; padecía cruelmente ante la idea del dolor que los ojos queridos de Luis expresaban.
—Luis, ven a que te limpien el frac; mi doncella te pasará un poco de agua de colonia.
—No, gracias, el café no mancha,—contestó el secamente.
—Ven, te lo ruego,—le dijo con ademán suplicante Laura.
No opuso él la menor resistencia, y fué. Es una pasión tan fría el rencor, que en manera ninguna puede el amor abrigarla.
Doña Elisa se preparaba a echar en el cómodo sillón un sueficito al igual de su marido, cuando Ernesto entró en su cuarto para vestirse.
Luis siguió a Laura hasta el comedor, que se hallaba desierto, porque los criados estaban comiendo.
—Luis, perdona.
—¡Ya lo estás, vida mía!
—Gracias. Piensa, Luis, en que mis palabras obedecen al miedo que me causa la sombra de nuestra desventura, al respeto que me inspira la voz de la conciencia, que me dice: «Laura, detente...» Aquella sombra lá proyecta un cuerpo, esta voz tiene sus pulmones en Dios, y yo te aseguro que eso me espanta y juro entonces no volverte a ver, huir de tí. La confianza de tu familia y de la mía es lo que más me atormenta, por que ante ella me considero criminal, y por esta razón, cuando en la mesa me preguntaste a dónde iba, en aras del deber quisé hacerme una heroína y me sacrificué.
—Comprendo, Laura idolatrada, cuanto me dices, sé lo desgarrados que somos, y sin embargo, me declaro exento de valor para esta lucha. Soy un Cid para adorarle, y un Juan Lanas para abandonar este amor que me vivifica, este amor que es mi egida,

DIARIO OFICIAL DE AVISOS DE MADRID

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES: EN MADRID, 8 REALES UN MES. EN PROVINCIAS, 30 REALES UN TRIMESTRE.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, 3 reales linea. PARTICULARES, convencional.

AÑO CXIX.—NÚM. 296 DE 1877.

San Pedro Pascual.—Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

GACETA DE MADRID.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el Rey (Q. D. G.), y su augusta real familia continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

SOL: sale a las 6'19 de la mañana, y se pone a las 5'9 de la tarde.

LUNA: sale a las 5'26 de la tarde, se pone a las 7'33 mañana.

SANTOS DE HOY.—San Pedro Pascual. Este insigne santo fué canónigo de la santa Iglesia de Valencia, su patria: distribuyó entre los pobres sus pingües rentas y se hizo religioso del orden de Nuestra Señora de la Merced, fundado hacia poco tiempo por San Pedro Nolasc. El papa Urbano IV le condecoró con el arzobispado de Granada, cuyos cargos cumplió con vigilancia verdaderamente pastoral. Padeció martirio por los moros estando celebrando misa en este día año de 1300.

Además es San Juan Capistrano, confesor, San Servando y German, mártires patronos de Mérida y Cádiz.

AMBASSADE DE FRANCE EN ESPAGNE.

Avis.—L'Ambassade de France informe les français résidant dans sa circonscription que les jeunes gens nés ou établis en Espagne ayant atteint ou devant atteindre l'âge de vingt ans avant l'expiration de l'année courante, et ceux des classes antérieures qui n'ont pas concouru au tirage et qui, n'ayant pas atteint l'âge de 30 ans, doivent se conformer aux termes de l'article 12 de la loi du 27 juillet 1872, sont invités a se présenter a la Chancellerie avant le 15 novembre prochain.

Tous les français étant astreints a l'obligation du service dans l'armée, L'Ambassade et les consuls de France en Espagne refuseront l'immatriculation et la protection a ceux qui ne se seront pas conformés aux prescriptions de la nouvelle loi militaire.

ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el día de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Puntos	Pesetas.
Toledo	4.980 17	tervenidos
Bogovía	2.307 39	Fábricas de
Norte	9.443 15	cerveza l.
Bilbao	1.361 30	quincena.
Aragón	1.618 16	Id. del Gas.
Valencia	3.044 36	(coke y re-
Mediodía	19.011 49	siduos)
Correos	29 76	Mataderos
Pozos de		
Niervo in-		
		12.185 80
		55.484 48

Madrid 21 de octubre de 1877.—El alcalde, marqués de Torneros.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

Secretaría.—Exhortos.—D. José Sotelo, agente de negocios de esta capital; Sr. D. Francisco Contreras, propietario en Villanueva del Rey; D. Nicástor Palomares, empleado en el comercio de esta corte; Ramon Aloma Ramos, artillero del tercer regimiento de artillería a pie, primer batallón, que se halla con licencia por dos meses en esta villa, los padres del soldado del batallón cazadores de Pavía, núm. 22, en Puerto Príncipe (Cuba), José Hibañez García; los del Guardia segundo del primer tercio de la Guardia civil de la isla de Cuba, José Fernandez Diaz; los de los soldados del batallón cazadores de Yeras, núm. 35 en Puerto-Príncipe, Martin Sanchez Estévan y Eduardo García Fernandez; se servirán pasar por esta secretaría, a la mayor brevedad posible en día no feriado de dos a cuatro de la tarde para enterarlos de asuntos y entregarlos documentos que les interesan.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El secretario, José Dicenta y Blanco. R—3

BANCO DE ESPAÑA.

Habiéndose extraviado dos resguardos de depósito, números 101232 y 101233,

representativos, el primero de 30000 pesetas nominales y el segundo de 52000 en obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, expedidos por este establecimiento en 4 de julio próximo pasado, a nombre respectivamente de doña Pilar de Tornos y Matamoros, y D. Lucas de Tornos y Usaque, se anuncia al público por tercera y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha del primer anuncio, y que espiran en 2 de diciembre próximo venidero, según determinan los artículos 9.º y 237 del reglamento, reformados por Real orden de 8 de mayo último; advirtiéndose que trascurrido dicho plazo el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los resguardos, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El vice secretario, Juan de Morales y Serano. A—1

BOLSA.-GOT. OFIL. DEL 22 DE OBR.

Fondos públicos.	Últ. pto. cios.	Nov. A. B.	Fondos públicos.	Últ. pto. cios.	Nov. A. B.
Sinter...	12-40	5	B. Tes.º	69-73	35
Pequeña...	00-00	3	Id. 2.º em	00-00	3
Pin mes...	00-00	3	C. peqs.	00-00	3
Id. próx...	12-32	3	R. O. D.	80-00	3
3 ester...	00-00	3	Car.-acc.		
Amr. 0/0	26-33	3	For.-car.	23-23	3
B. hipot.	000-00	3	Id. 1876	000 0	3
B. y Te.	83-33	10	Id. 1877	23-10	10
Id. peqs.	00-00	3	Id. 20000	00-00	3
Id. a. est.	88-23	10	Alar & S.	00-00	3
Id. peqs.	88-10	15	B. Esp.º	199-50	30

CAMBIOS.

Lón. a 90 d. f.	47-33	Contado	12-40
Paris 3 d. v.	4-39	Fin de mes	12-40
Burdeos a id.	00-00	Proximo	12-50

CAMBIOS DEL 22 SOBRE PROVINCIAS

PLAZAS.	DANO	BENEF.	PLAZAS.	DANO	BENEF.
Albacete		1 1/2	Logroño		3/4
Alcoy		3/4	Lorca		1 1/2
Alicante		1	Lugo		1
Almería		1	Málaga		1 1/4
Avila		1 1/2	Múrcia		1 1/2
Badajoz		1	Orense		1 1/4
Barcelona		1 1/2	Oviedo		1 1/4
Béjar	par		Palencia		1
Bilbao		1 1/2	Palma M.		3/4
Burgos		3/4	Pamplon.		3/4
Caceres		1	Ponov.		1 1/4
Cádiz		1 3/8	Reus		3/4
Cartag.		1	Salama		1/2
Castellon		1 1/2	S. Sebast.		1 1/4
C-Real.		1 1/2	Santand.		1
Córdoba		1	Tenerife		1/8
Coruña		2 1/4	Santiago		1 1/2
Cuenca	par		Segovia		1 1/2
Ferrol		1 3/4	Sevilla		1
Gerona		1 1/2	Soria		1 1/2
Gijón		1 1/4	Tarraj.		3/4
Granada		1	Teruel		1 1/2
Guadalaj.		1 1/2	Toledo	par	
Haro		1 1/4	Tudela		1/4
Huelva		1 1/4	Valencia		7/8
Huesca		5/8	Valladol.		1
Jaen		1	Vigo		2
Jerez F.		1 1/8	Vitoria		1
Leon		1 1/2	Zamora		3/8
Lérida		1 1/2	Zaragoza		1
Linares		3/4			

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el día 21 de octubre de 1877.

- 348 Celestino Collar, Tineo.
- 349 Dolores Leon, Segovia.
- 350 Eduardo Gonzalez, Atmendralejo.
- 351 José María García, Murcia.
- 352 José Bringas, Guadalajara.
- 353 Marcelo Yeste, Almansa.
- 354 Marquesa Montevirgen, Velelangua.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El administrador, Martin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS.

Ave María, 49, pral. Barquillo, 23 y 25, 4.º interior. Barrio Nuevo, 15, 4.º Bordadores, 7, 4.º, derecha Cava baja, 38, torcero derecha. Cuesta de Santo Domingo, 2, 2.º dcha. Cuesta de la Vega, 5, bajo. Doctor Fourquet, 28, 3.º dcha. Embajadores, 15, pral. Factor, 9, pral. Goya, 15, 3.º dcha. Jacometrezo, 42, bajo. Lobo, 11, 3.º dcha. Madera, 42, bajo. Minas, 11, 4.º Olivar, 15, pral. Paseo de Areneros, 17, pral. Plaza de la Armoría, 5, bajo. Ponciano, 6, 2.º Quiñones, 5, 2.º número 2. Recoletos, 11, 3.º San Quintín, 6, 2.º Santa María, 30, 3.º Toledo, 69, 3.º

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta horas en la iglesia del hospital de San Juan de Dios donde principia la novena del Arcángel San Rafael, a espensas de su congregación: a las ocho se manifestará a S. D. M. y a las diez será la misa solemne; por la tarde a las cuatro se rezará la estación y el rosario, seguirá el sermón que predicará don Manuel Uribe, y después la novena, gozos, Santo Dios, Salmo Credidi y la reserva.

Continúa celebrándose la novena de San Rafael Arcángel en la iglesia de San Antonio de los Portugueses y dirá el sermón en los ejercicios de la tarde D. Francisco Calvo.

Seguir en la parroquia de San Ginés celebrándose al anochecer la novena de Nuestra Señora de Valvanera, y predicará D. Vicente Manterola.

También continúa por la noche en San Juan la novena de Nuestra Señora de la Buena Muerte, siendo orador D. José Antonio Herraiz.

También continúa al anochecer en Santa Catalina de los Donados la novena de la Virgen del Honor, siendo orador D. Francisco Cuesta Espino.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos ó en las Calatravas.

DIPUTACION PROVINCIAL.

COMISION PROVINCIAL.

Sesion de 5 de octubre de 1877.

Abierta a las dos de la tarde bajo la presidencia del Sr. Gomez Parreño y con asistencia de los Sres. Martinez Aparicio, Serantes y Foronda, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Ocupándose la comision de asuntos de quintas, obtuvo el resultado siguiente:

Primera reserva de 1874.

Barcelona.

Juan Costa y Llausas, ingresó en caja.

Dada cuenta de los expedientes puestos al despacho, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Remitir al señor gobernador militar de esta plaza el estado espresivo de todos los mozos excedentes del cupo en cada pueblo del reemplazo de 65000 hombres, haciendo constar que varios de ellos han alegado exención física y moral.

Informar al señor gobernador que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Antonio Gomez y otros concejales del ayuntamiento de esta capital contra un acuerdo de dicha corporacion, referente al contrato celebrado con los colonos de los lavaderos, en atención a que le interponen como concejales y el artículo 161 de la ley municipal concede el recurso a cualquiera, sea ó no residente en la localidad, pero de ningún modo a una minoría cuya opinion no ha prevalecido.

Informar al señor gobernador que procede aprobar el presupuesto ordinario para 1877-78 de Olmeda de la Cebolla, entendiéndose en cuanto al acta de aprobación donde dice: "Déficit del presupuesto municipal para cubrir con recursos generales de imposicion anual, en vez de 3532 pts. 58 cénts, debe decir 2236 pts. 75 cénts; a continuación de total déficit a cubrir con el repartimiento de los consumos, debe decir 3526 pesetas 58 cénts; a continuación de las palabras "cantidad de," en el parrafo de repartimiento general, debe ponerse 2250).

Admitir la dimision del cargo de concejal del ayuntamiento de Clinchon presentada por D. Federico Ortiz de Zárate como comprendido en el caso 1.º, art. 39 de la ley municipal vigente, revocando el fallo de aquel ayuntamiento.

Informar al señor gobernador que debe manifestar al alcalde de Alcalá de Henares que proceda al nombramiento de comisionados de apremio contra los ayuntamientos deudores a los fondos carcelarios de aquel distrito judicial por el reparto de 1875 a 76, según se le tiene comunicado con fecha 12 de julio del año próximo pasado.

Espedir la certificación referente a cuentas municipales de Olmeda de la Cebolla, espresando además de los datos que se contienen en el acuerdo de esta comision, fecha 21 de setiembre próximo pasado, que no resulta haberse pedido autorización para la corta de árboles a que hace referencia el juez de primera instancia de Alcalá de Henares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion, de que certifico.—El vicepresidente, Florencio Go-

mez Parreño.—El secretario accidental, Estéban Mendez.

DIRECCION DE LA DEUDA.

Secretaría.—Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 23 del actual, de once de la mañana a dos de la tarde, los títulos de la deuda amortizable al 2 por 100 interior, correspondientes a carpetas de conversion señaladas con los números 10223 al 10592 inclusive de presentacion.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º.—El director general, Maldonado. R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el día 20 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se espresan, pertenecientes a la carretera de primer orden de Madrid a Irun provincia de Burgos: Aranda de Duero, con arancel de 4,5 miriámetros, presupuesto anual, 19000 pesetas; Lerma, con arancel de 4 miriámetros, 33000 pesetas; total, 52000 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la Instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Burgos ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de ocho mil quinientas ptas. en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 1000 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100.

Madrid 19 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 19 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Aranda de Duero y Lerma, se comprometo a tomar a su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion a los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales. (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

Fecha y firma del proponente. R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el día 20 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se espresan, pertenecientes a la carretera de segundo orden de Burgos a Peñacastillo, provincia de Santander: Entrambasestas, con arancel de 2,5 miriámetros, presupuesto anual, 4545 pesetas; Puenteviego, con arancel de 2,5 miriámetros, 6178 pesetas. Total, 10723 pesetas.

san, pertenecientes a la carretera de primer orden de Madrid a Irun, provincia de Madrid; Fuencarral, con arancel de 2 miriámetros; presupuesto anual, 22988 pesetas; San Agustín, con arancel de 2 miriámetros, 9832; La Cabrera, con arancel de 2 miriámetros, 4020; Buitrago, con arancel de 2 miriámetros, 3071; Somosierra, con arancel de 5 miriámetros, 2569; total 43380 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, hallándose en el de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último y el de las particulares para esta contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 7200 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la Deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse a cada pliego el documento que acredita haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los cinco portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de 200 pesetas, quedando las demás a voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 30 pesetas.

Madrid 19 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 19 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Fuencarral, San Agustín, La Cabrera, Buitrago y Somosierra, se comprometo a tomar a su cargo la recaudacion de dichos derechos, con estricta sujecion a los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de... pesetas anuales. (Aquí la proposicion que se haga, admitiendo lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espresare determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente) R—1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta direccion general ha señalado el día 21 del próximo mes de noviembre a la una de la tarde para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que a continuación se espresan; pertenecientes a la carretera de segundo orden de Burgos a Peñacastillo, provincia de Santander: Entrambasestas, con arancel de 2,5 miriámetros, presupuesto anual, 4545 pesetas; Puenteviego, con arancel de 2,5 miriámetros, 6178 pesetas. Total, 10723 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Santander, ante el gobernador de la provincia; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre de último, y el de las particulares para esta contrata que se halla de manifiesto en la direccion y el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente

como garantía para tomar parte en esta subasta será de 1800 pesetas en dinero ó acciones de caminos, ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de doscientas pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de veinte.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 20 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Entrambasaguas y Puente Viejo, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, adjuntando ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R-1

En virtud de lo dispuesto por real decreto de 23 de setiembre de 1877, esta dirección general ha señalado el día 21 del próximo noviembre, á la una de la tarde, para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel exigibles por espacio de dos años en los portazgos que á continuación se espesan, pertenecientes á la carretera de segundo orden de Burgos á Peñacastillo, provincia de Burgos; Masa, con arancel de 4 miriámetros, presupuesto anual, 10000 pesetas; Quintanilla de Escalada, con arancel de 4,5 miriámetros, 4000; total, 14000 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instrucción de 18 de marzo de 1852 en Madrid ante la dirección general de Obras públicas, en el ministerio de Fomento, y en Burgos, ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, los aranceles, el pliego de condiciones generales publicado en la Gaceta del 25 de setiembre último, y el de las particulares para esta contrata, que se halla de manifiesto en la dirección y en el gobierno de la provincia.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arrojándose exactamente al modelo que sigue, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de dos mil cuatrocientas pesetas en dinero ó acciones de caminos ó bien en efectos de la deuda pública al tipo marcado en el Real decreto de 29 de agosto de 1876, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instrucción.

No se admitirán posturas que no cubran el importe del presupuesto anual de los dos portazgos.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitación abierta en los términos prescritos por la citada instrucción, siendo la primera mejora por lo menos de doscientas pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de veinte pesetas.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El director general, E. Garrido.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 20 de octubre último y de las condiciones y requisitos que se exigen para el arriendo en pública subasta de los derechos de arancel que se devenguen en los portazgos de Masa y Quintanilla de Escalada, se comprometo á tomar á su cargo la recaudación de dichos derechos, con estricta sujeción á los expresados requisitos y

condiciones por la cantidad de... pesetas anuales.

(Aquí la proposición que se haga, adjuntando ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se espese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, que el proponente ofrece.)

(Fecha y firma del proponente.) R-1

DIRECCION DEL TESORO.

Esta dirección general ha dispuesto que el día 23 del corriente mes se satisfaga en la tesorería central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos comprendidos en la relación del 7.º grupo, última cuarta parte, con el número 11 de presentación, número 12 y parte del 13.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El director general, Magaz.

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio del alférez que fué de infantería D. Francisco Camps y Guzman, se presentará en esta fiscalía, sita calle de Leganitos 27 entresuelo izquierdo, cualquier día no festivo de doce á dos de la tarde y en el término de diez días, con objeto de enterarle de una acordada del consejo Superior de la Guerra, referente á la sumaria instruida por su desaparición y otras faltas.

Madrid 20 de octubre de 1877.—El comandante fiscal, Miguel Boquena. R-1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Ramon Careaga.—Servicio para el 23 de octubre.—Parada: los cuarteos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Mallorca, D. Francisco Romero y Oviedo.—Guardia del real palacio: Mallorca con su música, una sección de artillería y 22 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día: señor comandante del 4.º montado, D. Manuel Garcés.—Visita de hospital: Princesa, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: 2.º de montaña, somer capitán.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de día: Manila. El general gobernador, Beaumont.

Los señores jefes y oficiales que á continuación se espesan, se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos:

Don Ramon Labrador, comandante retirado.

D. Francisco Javier Ugarte, teniente auditor.

D. Rafael Vidal y Sanchez, alférez movilizado.

D. Estanislao Conejo Alonso, teniente retirado.

D. Luis del Campo y Garcia.

Madrid 19 de octubre de 1877.—De orden de S. E.—El coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Los individuos que á continuación se espesan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Salvador Navarro y Vivanco, cabo licenciado.

José Sanson Clarena, músico licenciado.

Andrés Lorenzo y Ana Casarrubias, padres de Julian, cabo fallecido en Filipinas.

Paterno Torrelo y Ruiz, trompeta licenciado.

Antonio Nadal Figueroa, artillero licenciado.

Manuel Guardiola Vila, artillero licenciado.

José Diaz Amisada, soldado licenciado.

José Torijo Perez, soldado licenciado.

Paulino Proset y Miranda, soldado licenciado.

Madrid 19 de octubre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Don Miguel Donado y Ruiz, teniente retirado, se servirá presentarse en la sección tercera de este gobierno militar, á la brevedad posible, de once á dos de la tarde, para un asunto que lo interesa.

Madrid 19 de octubre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R-1

Las señoras que á continuación se espesan se servirán presentarse en la sección segunda de este gobierno militar, cualquier día no festivo, de doce á dos de la tarde, para recoger documentos y enterarles de varios asuntos: Doña Antonia Orozco y Alafós.

Doña Rita Brun y Sierra.

Doña Maria Gonzalez, como madre del alférez D. Rafael Soria.

Doña Isabel Fernádez Vargas.

Madrid 19 de octubre de 1877.—De orden de S. E., el coronel comandante secretario Eduardo Comas. R-1

JUNTA DE LA DEUDA.

Secretaría.—Hallándose muy adelantadas las operaciones para la admisión y con cesión de residuos de la Deuda amortizable al 2 por 100 interior, y exterior, en títulos, y á fin de evitar á los tenedores el perjuicio que les resultaría si no participaran inmediatamente de la amortización y abono de intereses de sus créditos en los términos que la ley determina; la junta ha acordado que los miércoles y jueves de cada semana, no feriados, á contar desde el 24 del corriente, se admitan en el negociado de recibo del departamento de Emisión de estas oficinas, los residuos de dicha clase de deuda, tanto interior como exterior á conversión en títulos; debiendo advertir esta oficina que los citados residuos se presentarán endosados á la dirección general de la Deuda, para su conversión, con carpetas triplicadas y por orden numérico de mayor á mayor, y asimismo, que según el art. 59 de la instrucción de 10 de noviembre de 1876, cuidarán de ajustar el valor de los residuos al de los títulos en que se han de convertir, ó en otro caso renunciarán las fracciones que resulten en beneficio del Estado, consignándolo así en las carpetas de presentación; y finalmente que las facturas de cupones, cuyo importe sea menor de 500 pesetas, no se admitirán á la conversión como residuos, conforme á lo dispuesto en el artículo 20 de la instrucción antes citada.

Lo que por acuerdo de la junta se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El secretario, P. O., Eduardo Alvarez Quiñones.—V.º B.º—El director general presidente, Maldonado. R-1

MATADERO DE AYER.

Table with columns: SEÑAS DECOLADAS, Numero, Vacas, Carneros, Corderos, Idem vivos, Terneras, Cabritos, Cardos, Total, En peso en libras, En miligramos.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Madrid 21 de octubre de 1877.

OBSERVATORIO DE MADRID.

Observaciones meteorológicas del día 22 de octubre de 1877.

Table with columns: HORAS, TEMPERATURA (Seco, húmedo), ESTADO del cielo, 6 de la m., 9 de la m., 12 del día, 3 de la t., 6 de la t., 9 de la n., Temperatura máxima del aire á la sombra, Temperatura máxima al sol, Idem id. dentro de una esfera de cristal, Lluvia en las 24 horas en milímetros.

Temperatura máxima del aire á la sombra 17.3, mínima de id. 7.3, Diferencia 10.0

Temperatura máxima al sol, á 1.47 metros de la tierra 24.5, Idem id. dentro de una esfera de cristal 30.0, Diferencia 14.5

Lluvia en las 24 horas en milímetros.

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

SUBASTA.—Por el presente y en virtud de providencia señor juez de primera instancia del distrito del Centro de esta capital, se sacan á pública subasta diferentes cuadros y muebles retasados los primeros en 1883 pesetas, 83 céntimos y los segundos en 2038 pesetas, debiendo advertirse que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de su retasa; para tomar parte en la subasta se depositará antes en la mesa del

juizado la cantidad de 1000 pesetas, que le serán devueltas en el acto al que no sea rematante quedando las de este á las resultas de la misma: los cuadros y muebles se hallan de manifiesto en la calle de Ferraz, núm. 2, entresuelo derecha y los autos en la escribanía del actuario, calle Mayor, 61, 2.º, hasta el acto de la subasta que tendrá lugar el día 3 de noviembre próximo, á la una de su tarde en la sala audiencia de este juzgado.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El actuario, Aniceto de la Roca. A-1

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Sabino Ruiz de Lope, juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta corte, se cita y emplaza á D. Eduardo Lasala, cuyo actual domicilio se ignora, para que en el término de cinco días, que como segundo y último se le señala, comparezca á contestar la demanda que contra él y D. Manuel Rodriguez de Llano ha interpuesto D. Manuel Suarez y Fernandez, sobre terecería de dominio á 362 fanegas y nueve celemines de trigo, embargadas en los autos ejecutivos que se siguen en el espresado juzgado á instancia del D. Manuel Rodriguez de Llano contra el D. Eduardo Lasala, sobre pago de pesetas, y se advierte á este señor que, si no compareciese dentro del espresado término, se declarará contestada la demanda, cuya copia tiene á su disposición en la escribanía del actuario, y se continuarán los autos en su rebeldía, entendiéndose con los estrados del juzgado las diligencias necesarias.

Madrid 18 de octubre de 1877.—El escribano, Juan Zozaya.—V.º B.º—Santa Olalla. A-1

TESORERIA CENTRAL.

De orden de la dirección general del Tesoro, el día 24 del corriente de diez de la mañana á dos de la tarde, satisfará esta tesorería central las facturas de cupones de bonos de los siguientes vencimientos:

De 31 de diciembre de 1874, factura número 2459 de presentación y 205 de registro, importante 15 pesetas.

De 31 de diciembre de 1875, factura número 2330 de presentación y 459 de registro, importante 1890 pesetas.

De 30 de junio de 1876, factura números 2311 de presentación y 266 de registro, importante 30 pesetas.

De 31 de diciembre de 1876, facturas números 1836, 1741, 1781, 1470, 1533, 1719 y 1933 de presentación y 134 al 190 de registro, importantes 702 pesetas.

De 30 de junio de 1877, facturas números 1222, 529, 217 y 826 de presentación y 102 al 105 de registro, importantes 445 pesetas y 50 céntimos.

Madrid 22 de octubre de 1877.—El tesoro central, Francisco de Goicoechea. R-1

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las 8 1/2.—14 de abono.—Turno par. 5.ª representación de la ópera en cuatro actos, del maestro Donizetti, titulada La favorita;

por las señoritas Elena Sanz y Flores y los Sres. Gayarre, Bocolini, Ponsard y Santes. Mañana miércoles primera representación de la ópera Linda di Chamounix.

para debut de la contrato Sra. Stahl y el tenor Sr. Palermi. Para esta representación se despachan billetes en contaduría.

TEATRO ESPAÑOL. A las 8 1/2.—25 de abono.—Turno 2.º par. Los hijos de Adán.—Una balsa de aceite.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las 8 1/2.—1.ª serie.—25 de abono.—Turno 1.º impar. El barberillo de Lavapiés.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO. (Compañía Ardorius.) A las 8 1/2. 70 y última representación de la novela cómica-tricó-dramática, en cuatro actos, divididos en 13 cuadros, basada sobre una de Julio Verne, nominada Los sobrinos del capitán Grant.

REPARTO. Soledad, Sra. Barlo; Ketty, Raguer; Portera, Bardan; Vecina 1.ª, Gomez; Vecina 2.ª, Sampela; Una mujer, Acevedo; El doctor, Sr. Ardorius

TEATRO DE LA COMEDIA. A las 8 1/2.—32 de abono.—Turno 2.º 1.ª La agenda de Correlargo. 2.ª Baile. 3.ª Los dominos blancos.

NOVEDADES. A las 8 1/2.—32 de abono. 1.ª El amante espíritu. 2.ª Ejercicios cómicos por los célebres Wise's. 3.ª Baile. 4.ª Miss Leona Dart. 5.ª El maestro de baile.

VARIETADES. A las 8 1/2.—Robo y envenenamiento. A las 9 1/2.—Nadie diga de esta agua no beberé. A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11.—Una tempestad de verano.

SALON ESLAVA. A las 8.—Entre locos. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Una tiple de café. A las 11.—El carbonero de Subiza.

RECORO. A las 8.—La perla de mi mujer. A las 9.—Los pavos reales. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—Caiga el que caiga.

MARTIN. A las 8.—La agonía. A las 9.—El hijo de D. Damian. A las 10.—Echar la llave. A las 11.—Eos son otros Lopez. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL. A las 7 1/2.—La última esperanza. A las 8 1/2.—El pescador del milagro. A las 9 1/2.—El condit de la abuela. A las 10 1/2.—Pisc teatro. A las 11 1/2.—Las pruebas de un crimen. Bailes.

CAPELLANES. (Café-teatro cantante.)—A las 8.—Sinfonía.—Andese Vd. con bromas.—Baile.—El doble trapezio.—Baile.—Fuera.—La turantela napolitana.—Prestigitation.—Baile. CAFE IMPERIAL. Concierto á las dos de la tarde.

Table with names and titles: Sir Clayton, D. Marcel Mochila, Escolástico, Jaime, Captain Grant, General, Patagon, Comandante, Ponsard, Soldado, Empleado de ferro-sarril, Bandido 1.º, Bandido 2.º, Capitán de Escocia, Mozo del molino, Pescador de coral, Vecino 1.º, Marinero 1.º, Marinero 2.º, Escrib., Rosell, Orejon, Manini, Cubero, Rochel, Gimenez F., Romero, Toscano, Barragan, Taberna, Canceleda, Lones, Rodriguez, Toscano, Prieto, Chapuy, Polin.

Decoraciones.

- 1.º Patio de una casa de vecindad. 2.º La cubierta del Escocia. 3.º Plaza de Chilo. 4.º Un desfiladero. 5.º La cumbre de los Andes. 6.º Las llanuras argentinas. 7.º Un fuerte militar. 8.º El Ormbú. 9.º Un molino en la Australia. 10. Puento y estación del camino de hierro. 11. Una posada. 12. Chozo de pescadores de coral. 13. El mar. 14. Interior del mar. 15. Las algas marinas. 16. Las arenas. 17. El fondo del mar. 18. Caverna Mahori. 19. El volcan. 20. Gruta á la orilla del mar. 21. Cabaña del capitán. 22. Gran templo Mahori. Vecinos y vecinas, curruquis, marineros y grumetes, chinos y chinas, tramadoras, etc., etc. coro general, cuerpo coreográfico, banda, coparras niños y acompañamiento etc. etc.

TEATRO DE APOLO.

A las 8 1/2.—Turno par, gratis para los abonados. La zarzuela en un acto, titulada El juicio final.

Intermedio gimnástico por el reputado artista español Sr. Torres. Quinta exhibición en este teatro del célebre Mr. Cascabel.

El divertimento de baile, nominado Las jardineras.

compuesto y dirigido por el director de baile Sr. Rosi, en el que tomará parte todo el cuerpo coreográfico de señoras. La zarzuela en un acto titulada La cabra tira al monte.

TEATRO DE LA COMEDIA.

A las 8 1/2.—32 de abono.—Turno 2.º 1.ª La agenda de Correlargo. 2.ª Baile. 3.ª Los dominos blancos.

NOVEDADES.

A las 8 1/2.—32 de abono. 1.ª El amante espíritu. 2.ª Ejercicios cómicos por los célebres Wise's. 3.ª Baile. 4.ª Miss Leona Dart. 5.ª El maestro de baile.

VARIETADES.

A las 8 1/2.—Robo y envenenamiento. A las 9 1/2.—Nadie diga de esta agua no beberé. A las 10 1/2.—Segundo acto. A las 11.—Una tempestad de verano.

SALON ESLAVA.

A las 8.—Entre locos. A las 9.—Segundo acto. A las 10.—Una tiple de café. A las 11.—El carbonero de Subiza.

RECORO.

A las 8.—La perla de mi mujer. A las 9.—Los pavos reales. A las 10.—Segundo acto. A las 11.—Caiga el que caiga.

MARTIN.

A las 8.—La agonía. A las 9.—El hijo de D. Damian. A las 10.—Echar la llave. A las 11.—Eos son otros Lopez. Baile.

TEATRO DE LA INFANTIL.

A las 7 1/2.—La última esperanza. A las 8 1/2.—El pescador del milagro. A las 9 1/2.—El condit de la abuela. A las 10 1/2.—Pisc teatro. A las 11 1/2.—Las pruebas de un crimen. Bailes.

CAPELLANES.

(Café-teatro cantante.)—A las 8.—Sinfonía.—Andese Vd. con bromas.—Baile.—El doble trapezio.—Baile.—Fuera.—La turantela napolitana.—Prestigitation.—Baile.

CAFE IMPERIAL.

Concierto á las dos de la tarde.